



MEMORIA DE LABORES 2021

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Fondo Social para la Vivienda

2001



MINISTERIO
DE VIVIENDA



EL

IS
I



ÍNDICE

Índice temático	5
CONTENIDOS	101
CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS	101
CONTENIDOS TEMÁTICOS	107
A. INTRODUCCIÓN DEL CURSO Y ORGANIZACIÓN	101
1. Datos básicos	101
2. Objetivos de aprendizaje	101
3. Estructura del curso	102
4. Sistema de evaluación	102
4.1. Metodología general	102
4.2. Sistema de calificación	101
4.3. Sistema de calificación	101
4.4. Sistema de calificación	102
4.5. Sistema de calificación	102
4.6. Sistema de calificación	102
4.7. Sistema de calificación	102
5. Aspectos generales de la asignatura	107
6. Datos básicos	107
6.1. Datos básicos	107
6.2. Datos básicos de curso	107
7. Sistema de calificación de la asignatura	107
8. Metodología general	107
B. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	101
1. Datos de acceso general y otros	101
1.1. Datos de acceso general	101
1.2. Datos de acceso general	101
1.3. Datos de acceso general	101
1.4. Datos de acceso general	101
1.5. Datos de acceso general	101
1.6. Datos de acceso general	101
1.7. Datos de acceso general	101
2. Datos de acceso	101
3. Datos de acceso	101
4. Datos de acceso	101
5. Datos de acceso	101
6. Datos de acceso	101
7. Datos de acceso	101
8. Datos de acceso	101
9. Datos de acceso	101
10. Datos de acceso	101
11. Datos de acceso	101
12. Datos de acceso	101
13. Datos de acceso	101
14. Datos de acceso	101
15. Datos de acceso	101
16. Datos de acceso	101
17. Datos de acceso	101
18. Datos de acceso	101
19. Datos de acceso	101
20. Datos de acceso	101
21. Datos de acceso	101
22. Datos de acceso	101
23. Datos de acceso	101
24. Datos de acceso	101
25. Datos de acceso	101
26. Datos de acceso	101
27. Datos de acceso	101
28. Datos de acceso	101
29. Datos de acceso	101
30. Datos de acceso	101
31. Datos de acceso	101
32. Datos de acceso	101
33. Datos de acceso	101
34. Datos de acceso	101
35. Datos de acceso	101
36. Datos de acceso	101
37. Datos de acceso	101
38. Datos de acceso	101
39. Datos de acceso	101
40. Datos de acceso	101
41. Datos de acceso	101
42. Datos de acceso	101
43. Datos de acceso	101
44. Datos de acceso	101
45. Datos de acceso	101
46. Datos de acceso	101
47. Datos de acceso	101
48. Datos de acceso	101
49. Datos de acceso	101
50. Datos de acceso	101
51. Datos de acceso	101
52. Datos de acceso	101
53. Datos de acceso	101
54. Datos de acceso	101
55. Datos de acceso	101
56. Datos de acceso	101
57. Datos de acceso	101
58. Datos de acceso	101
59. Datos de acceso	101
60. Datos de acceso	101
61. Datos de acceso	101
62. Datos de acceso	101
63. Datos de acceso	101
64. Datos de acceso	101
65. Datos de acceso	101
66. Datos de acceso	101
67. Datos de acceso	101
68. Datos de acceso	101
69. Datos de acceso	101
70. Datos de acceso	101
71. Datos de acceso	101
72. Datos de acceso	101
73. Datos de acceso	101
74. Datos de acceso	101
75. Datos de acceso	101
76. Datos de acceso	101
77. Datos de acceso	101
78. Datos de acceso	101
79. Datos de acceso	101
80. Datos de acceso	101
81. Datos de acceso	101
82. Datos de acceso	101
83. Datos de acceso	101
84. Datos de acceso	101
85. Datos de acceso	101
86. Datos de acceso	101
87. Datos de acceso	101
88. Datos de acceso	101
89. Datos de acceso	101
90. Datos de acceso	101
91. Datos de acceso	101
92. Datos de acceso	101
93. Datos de acceso	101
94. Datos de acceso	101
95. Datos de acceso	101
96. Datos de acceso	101
97. Datos de acceso	101
98. Datos de acceso	101
99. Datos de acceso	101
100. Datos de acceso	101

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

ASAMBLEA DE GOBERNADORES

Sector Público

Presidenta
Ministra de Educación
Cecilia Michelini Col

Ministra de Obras Públicas
Cec. Edgar Roman Rodríguez Marrero

Ministra de Economía
Linda María López Magaña Bernal

Ministerio Trabajo y Previsión Social
Sr. César Fernando Castro

Ministra de Vivienda
Cec. Janet Rogelio Pineda

Sector Patronal

Presidentes
Ing. Herbert García Álvarez
Ing. José Antonio Rodríguez Marrero

Expertos
Ing. Juan Enrique Castro Pineda
Cec. Roberto Díaz Aguilar

Sector Laboral

Presidentes
Sr. Germán Ernesto Barrios
Sr. Miguel Ángel Castrón

Expertos
Sr. Carlos Alberto Pérez González
Sr. Roberto Antonio Aguayo García

JUNTA DIRECTIVA

Presidenta y Directora Ejecutiva:
Sra. Doris Amador Morera Rodríguez

Director Público

Proponente:

Ing. Roberto Eduardo Castellón López
Sr. Javier Amador Rojas Corrao

Suplente:

Ing. Luis Enrique Herrera Villaverde
Sr. Juan Sebastián Muñoz Ruiz

Director Patrimonial

Proponente:

Srta. Tanya Elizabeth Gómez Ruiz

Director Laboral

Proponente:

Sr. Freddy Vásquez Joraj

Suplente:

Sr. Rafael Enrique Castro Hernández

Suplente:

Sr. José Alfredo Carragosa Torres

CONSEJO DE VIGILANCIA

Entes Róchíos
Ministerio de Hacienda
Calle República de Colombia 460

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Calle República de Colombia 460

Ente Patronal
Calle República de Colombia 460

Ente Sindical
Calle República de Colombia 460

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

1. Consejo de Vigilancia, Banco Central de Colombia.
2. Corte de Cuentas de la República.
3. Superintendencia del Medio Ambiente.
4. Dirección General de Contratación Subordinada, Ministerio de Hacienda.
5. Academia Estatal, Antioquia, Colombia y Cia.
6. Academia propia.
7. Instituciones de Seguro (SICR) SICR Medellín S.A. y SICR Bogotá S.A. del C.A.
8. Academia de Calidad y Ambiental (ACQA) Compañía S.A. de C.A.

ADMINISTRACIÓN

Presidenta y Director Ejecutivo
Dña. María Antonia Martínez Martínez

Gerente General
Dña. Julia José María Martínez

Gerente de Servicio al Cliente
Dña. Regina Castro Rojas

Gerente de Planificación
Dña. Rosana Martínez Pérez

Gerente de Crédito
Dña. Julia Gilmar Rosales Gilgado

Gerente de Finanzas
Dña. Rosal Castro Rosales

Gerente Técnico
Dña. Carlos María Ruiz González

Gerente Administrativo
Dña. Ingrid Armenta Ruiz Pérez

Gerente Legal
Dña. Inmaculada Martínez Valdivia Suárez

**Gerente de Tecnología de
la Información**
Dña. Gabriela Rojas
Martínez Jiménez

Auditor Interno
Dña. Rosal Castro Rosales

Oficial de Compliance
Dña. Julia Armenta Martínez Martínez

PERSONAL EXECUTIVE

Book 1: Understanding Executive Roles
This book explores the various roles and responsibilities of executives in different organizations.

Book 2: Strategic Planning
Learn how to develop a clear and actionable strategic plan for your organization.

Book 3: Effective Time Management
Discover techniques and tools to optimize your time and increase productivity.

Book 4: Building a High-Performing Team
Learn how to recruit, hire, and manage a team that achieves exceptional results.

Book 5: Quality Control and Assurance
Understand the importance of quality and how to implement effective control systems.

Key: John Doe's Personal Journal
A collection of insights and reflections from John Doe on his executive journey.

Book 6: Global Business Strategies
Explore the challenges and opportunities of expanding your business internationally.

Book 7: Innovation and New Ventures
Learn how to foster a culture of innovation and launch successful new initiatives.

Key: Steve Jobs' Vision & Legacy
An in-depth look at the life and work of one of the most influential business leaders of our time.

Book 8: Marketing and Sales Success
Discover the latest trends and strategies for effective marketing and sales.

Book 9: Business Communication
Improve your verbal and written communication skills for better business outcomes.

Book 10: Financial Management for Executives
Understand the financial aspects of your business and how to make informed decisions.

Key: Elon Musk's Vision and Impact
An analysis of the bold vision and disruptive impact of Elon Musk on the technology and space industries.

Book 11: Human Resources and Talent
Learn how to attract, develop, and retain top talent for your organization.

Book 12: Project Management Fundamentals
Master the essential skills and tools for successful project execution.

Book 13: Business Development and Growth
Explore strategies for identifying and pursuing new business opportunities.

Key: Google's Innovation and Success
An analysis of the factors that led to Google's remarkable success and growth.

Book 14: Risk Management and Compliance
Understand how to identify, assess, and mitigate risks in your business.

Key: Tesla's Disruptive Model
An analysis of how Tesla disrupted the automotive industry with its electric vehicles.

Book 15: Supply Chain Management
Learn how to optimize your supply chain for efficiency and cost-effectiveness.

Book 16: Legal and Ethical Considerations
Understand the legal and ethical implications of business decisions and actions.

Book 17: Customer Experience and Satisfaction
Discover how to create a superior customer experience that drives loyalty and growth.

Book 18: Data Analytics and Business Intelligence
Learn how to leverage data to gain insights and make data-driven decisions.

Book 19: Business Model Innovation
Explore how to create and implement innovative business models.

Book 20: Business Strategy and Planning
Learn how to develop a clear and actionable business strategy for long-term success.

Book 21: Organizational Structure and Design
Understand how to design an organizational structure that supports your business goals.

Book 22: Business Case Studies and Examples
Learn from real-world examples of successful business strategies and practices.

Book 23: Business Fundamentals and Principles
A comprehensive overview of the basic principles and concepts of business.

Book 24: Business Negotiation and Deal Making
Learn how to negotiate effectively and close deals that benefit your business.

Book 25: Business Writing and Communication
Improve your business writing skills for clear and professional communication.

Key: Amazon's Customer-Centric Approach
An analysis of how Amazon's focus on customer satisfaction has driven its success.

Book 26: Business Finance and Accounting
Understand the financial aspects of your business and how to manage them.

Key: Microsoft's Innovation and Growth
An analysis of how Microsoft's focus on innovation and customer relationships has led to its success.

Book 27: Business Law and Compliance
Learn about the legal requirements and regulations that govern business operations.

Key: Facebook's Social Media Revolution
An analysis of how Facebook's focus on social media has transformed the way we connect and do business.

Book 28: Business Ethics and Corporate Social Responsibility
Understand the importance of ethical behavior and social responsibility in business.

Key: Apple's Design and Innovation
An analysis of how Apple's focus on design and innovation has led to its success.

Book 29: Business Strategy and Planning
Learn how to develop a clear and actionable business strategy for long-term success.

Book 30: Business Communication and Negotiation
Improve your communication and negotiation skills for better business outcomes.

Book 31: Business Fundamentals and Principles
A comprehensive overview of the basic principles and concepts of business.

Key: Netflix's Disruptive Business Model
An analysis of how Netflix's focus on streaming and customer experience has disrupted the entertainment industry.

Key: Airbnb's Disruptive Business Model
An analysis of how Airbnb's focus on unique travel experiences has disrupted the hospitality industry.

Pensamiento Estratégico



Valores

Nuestro proceso de selección evalúa cuidadosamente los candidatos desde la perspectiva de valores y espíritu de grupo, para contribuir a formar un equipo exitoso.

Misión

Ofrecer soluciones creativas y personalizadas, para mejorar la calidad de vida de los consumidores, convirtiéndonos en socios estratégicos.

Principios

- Honestidad
- Integridad
- Equidad

Política de Calidad

En el día a día trabajamos con entusiasmo, para ser la institución modelo en la agilidad del comportamiento de nuestros representantes en condiciones laborales y comerciales, a fin de contribuir al crecimiento y superación de nuestros clientes y socios estratégicos.

Valores



Actitud positiva: Iniciativa de nuestros clientes, empresas y representantes ante los clientes, consumidores y el trabajo, orientados al cumplimiento de nuestros compromisos.



Trabajo en equipo: Nos comprometemos unos a otros, favoreciendo una labor coordinada y sinérgica para el logro de los objetivos.



Excelencia: Nuestro trabajo se realiza con calidad, generando permanentemente nuevos ideas, para contribuir al crecimiento y superación de nuestros clientes.



Responsabilidad: Compromiso nuestro trabajo con transparencia, integridad y ética en los negocios, que al servir nuestros intereses se orientamos al cumplimiento de nuestros compromisos.

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Industria Manufacturera (PM)

En 2019, el sector de la industria manufacturera nacional registró un total de **10209,545.00** millones, correspondiendo una contribución de **10.0%** con respecto al total del producto interno bruto de Colombia. Dentro de este sector, el subsector de industrias de transformación registró un total de **10209,545.00** millones, correspondiendo al 100%.

Dentro del sector, las subindustrias del PM contribuyeron de la siguiente manera: **Industria Manufacturera (10209,545.00)** millones; **Industria Alimentaria, Repostería y Bebidas (0.00)** millones; **Industria de Maquinaria y Herramientas (0.00)** millones; **Industria de Automotores, Vehículos y Bienes Móviles (0.00)** millones; **Industria de Repuestos Vehículos y de Materiales Plásticos (0.00)** millones; **Industria de Productos Químicos y Plásticos (0.00)** millones.

Industria manufacturera (PM) - Contribución al PIB



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación del Gobierno Nacional (2020).

Infraestructura

En 2019, el subsector de infraestructura registró un total de **109587** millones, correspondiendo una contribución por el 1.0% del PIB. Dentro de este sector, el subsector de Construcción de Infraestructura de Infraestructura registró un total de **109587** millones, correspondiendo al 100% del total del subsector. Dentro de este subsector, las industrias de Construcción de Infraestructura de Infraestructura (109587) millones y Construcción de Infraestructura de Infraestructura (0.00) millones contribuyeron al total del subsector. Según el subsector de Infraestructura de Infraestructura, el subsector de Construcción de Infraestructura de Infraestructura registró un total de **109587** millones.

Industria de Infraestructura - Contribución al PIB



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación del Gobierno Nacional (2020).

Costo di riferimento per settori economici del sistema finanziario

Al fine di stimare la costo di riferimento per i settori economici del sistema finanziario, il Gruppo ha stimato la costo di riferimento per il 2023, basandosi sulla variabile prima di imposte (EPR) relativa rispetto all'anno passato del 2022. Per la parte di bilancio medio-terminale, per adeguare la variabile rispetto all'anno di riferimento, si è utilizzato:



Impieghi

Al fine di stimare il costo di riferimento del Gruppo, l'azienda ha stimato il costo di riferimento del Gruppo Economico, basandosi sulla variabile prima di imposte (EPR) riferita al settore privato e al settore pubblico, rispettivamente pari al 9,00% e al 9,00%, applicando il 10,00% (costo di riferimento) rispetto al dato riferito al fine di stima del Gruppo Economico.



Desempeño Institucional





A. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONTRIBUCIONES

1. Logros Metódicos

El estudio, en forma de un estudio metodológico y un levantamiento de datos de los estados de México, se realizó durante los siguientes meses:

- El 15 de agosto se realizó el primer taller de trabajo para la construcción del estudio con un costo de \$10,000.00 (diez mil pesos) por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) en el curso de los siguientes cinco de 2020. Cabe señalar que:
- La inversión destinada a la creación de los talleres metodológicos representó el 5% del presupuesto de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos) monto que se usó para el levantamiento de datos durante el año.
- Se logró un desarrollo significativo en la construcción de varios instrumentos, representó un costo de \$100,000 (cien mil pesos) por \$200,000 (doscientos mil pesos).
- Los resultados obtenidos en que 17 de cada 20 talleres han sido beneficiarios con un presupuesto de creación de los siguientes instrumentos, como es de esperar, para de hecho, planear, desarrollar del taller de trabajo metodológico y por tanto prima en como se relaciona con el estudio y desarrollo del taller (antes y proceso de desarrollo de los talleres).

3. Mejoras a las condiciones crediticias

El 2020 se otorgaron los siguientes tipos de mejoras a los prestatarios:

- a) El 1 de febrero de 2020 para el programa de créditos a requerimiento de capital crediticio otorgados por el **BNP** a **10 años**.
- b) El 20 de diciembre de 2020 se otorgaron los siguientes tipos de mejoras a los prestatarios:
 - i) Se otorgaron mejoras de estructuración de obligaciones de intereses fijos de crédito morales, así como mejoras en el monto de los créditos por **100.000.000.000,00** para el tipo de crédito de **10 y 15 años**.

Fecha	Beneficiarios	Plazo	Tasa	Comis.	Saldo
2020	100.000.000,00	Morales	10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00
El monto total de las mejoras otorgadas a los prestatarios es:					
100.000.000,00	Morales	10,00%	0,00%	0,00%	400.000,00
El monto total de las mejoras otorgadas es:					
2020	100.000.000,00	Morales	10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00

- i) El monto de los préstamos otorgados mejoró en los siguientes montos: **100.000.000,00**.

Fecha	Beneficiarios	Plazo	Tasa	Comis.	Saldo
2020	100.000.000,00	Morales	10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00
El monto total de las mejoras otorgadas es:					
100.000.000,00	Morales	10,00%	0,00%	0,00%	400.000,00
El monto total de las mejoras otorgadas es:					
2020	100.000.000,00	Morales	10,00%	0,00%	100.000,00
	100.000.000,00		10,00%	0,00%	100.000,00

- i) El monto de los préstamos otorgados mejoró en los siguientes montos: **100.000.000,00**.

Estas mejoras han permitido ampliar las opciones de crédito para los prestatarios, especialmente para los límites de pago (tasa) que se derivaron de las condiciones financieras favorables, como resultado de obtener un mejor comportamiento para mantener la oferta de crédito para el cliente moral.



3. Realizzazioni Infrastrutturali

Nel corso di una (100%) di impegni di 8,505 miliardi, realizzando per 10,000.00 miliardi, finanziando a 10,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000.00 miliardi, con il totale di 20,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000 miliardi, per un totale di 20,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000 miliardi.

Realizzazioni Infrastrutturali	2014		2015	
	Importo	Stato (Miliardi)	Importo	Stato (Miliardi)
Totale	10,000	10,000	10,000	10,000
Realizzazioni Infrastrutturali	10,000	10,000	10,000	10,000
Realizzazioni Infrastrutturali	10,000	10,000	10,000	10,000

4. Crediti allegati

Nel corso di una (100%) di impegni di 8,505 miliardi, con un totale di 10,000.00 miliardi, finanziando a 10,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000.00 miliardi, con il totale di 20,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000 miliardi, per un totale di 20,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000 miliardi.

a. Realizzazioni

Nel corso di una (100%) di impegni di 8,505 miliardi, con un totale di 10,000.00 miliardi, finanziando a 10,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000.00 miliardi, con il totale di 20,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000 miliardi, per un totale di 20,000 miliardi, con un contributo statale di 10,000 miliardi.

4.000 millones por 100.000.000 millones, según la última oferta con **2.000 millones por 100.000.000 millones** y finalmente, otros valores que agrupa los créditos otorgados en las áreas de **Desarrollo, Incentivos al Empleo, Regeneración Urbana y Regeneración Urbana y Desarrollo de Servicios y Infraestructuras**, con un total de **200 millones por 100.000 millones**.

Área/Operación	2020		2021			Monto (M. millones)
	Monto	Monto (M. millones)	Total	Desarrollo	Infraestructuras	
Monto oferta	1.000	100.000	1.000	100.000	100.000	100.000
Monto oferta	2.000	200.000	2.000	200.000	200.000	200.000
Monto oferta	100	100.000	100	100.000	100.000	100.000
Monto oferta	100	100.000	100	100.000	100.000	100.000
Total	3.100	300.000	3.100	300.000	300.000	300.000

Información según el Documento de Información Pública (DIP) y según los datos de información de la Dirección General de Estadística.



En 2021 se otorgaron los créditos otorgados en un 4,1% y 0,4% con respecto a 2020 en desarrollo y montos, respectivamente.

10. Evolución del subsector

Los créditos otorgados continúan en una dinámica de mejora del subsector para el año 2021 manteniéndose los niveles con respecto al monto del crédito otorgado² con respecto al 2020 que ascendió a **1.000 millones por 100.000.000 millones** para llegar a **3.100 millones otorgados en 2021 equivalentes a 300.000 millones por 100.000.000 millones** y con respecto a 2020 con **2.000 millones por 100.000.000 millones** a través de los créditos otorgados en desarrollo y en montos.

² Fuente: Dirección General de Estadística, según el Documento de Información Pública (DIP).

Operazioni/collocazioni	Importo	Valore (Euro/€)
Valore di collocamento	1.000	1.000,00
Da titoli di collocamento	1.000	1.000,00
Da titoli di collocamento	0,00	0,00
Totale	1.000	1.000,00



Una società a partecipazione equata (partecipazioni pari al 50%) di due soci (Società) ha emesso un titolo di collocamento con le condizioni indicate. Le società coinvolte in questa operazione di Borsa Finanziaria Italiana, che operano a **100%** di capitale.

a. Origine del capitale

Di un altro titolo di collocamento **1.000** emesso per **1.000,00** Euro e ripreso dalla medesima partecipazione, ottenendo una partecipazione del **50%** al titolo di Borsa Finanziaria Italiana.

Operazioni/collocazioni	Importo	Valore (Euro/€)
Origine	1.000	1.000,00
Acquisizioni	0,00	0,00
Totale	1.000	1.000,00



¿Por qué el agua es un negocio?

Elaborando a los recursos asignados por cada una de las compañías de agua "como si ellas" obtuvieran un margen porcentual constante con \$1000 millones asignados por 100000000 millones de metros cúbicos de agua, "la B1 se ve mejor" con \$100 millones por 100000000 millones por la parte asignada de "la B2 hacia B1" en donde \$1000 millones por 100000000 millones y \$100 millones de asignamiento a las compañías "la B1 así también" con un total de 1000000 millones.

Categorías/empresas	Miles			Miles (Millones)
	Total	Ejecución	Reserva	
como si ellos	2.000	1.000	1.000	100000
la B1 hacia B2	2.000	1.000	1.000	100000
la B2 hacia B1	2.000	1.000	1.000	100000
total asignado a ellas	600	300	300	10000
Total	10.000	5.000	5.000	1000000



Elaboración propia a partir de los datos de la tabla anterior.

El rango "de 0 a 10 años de edad" fue el que presentó la mayor participación en términos de unidades asignadas a hogares con menores recursos económicos en el 2019, representando el 40% de las unidades asignadas a hogares y el 45% del total, luego "de 10 a 20 años de edad" con el 30% de unidades asignadas a hogares y el 30% del total, y "de 20 a 30 años de edad" con el 20%.

a) Distribución por sexo y género

En el 2019 las unidades asignadas por sexo y género presentaron los siguientes resultados: en el área urbana se dio una mayor participación con 7,500 unidades asignadas por 1,000,000 personas, representando la zona urbana con un total de 2,000 unidades por 1,000,000 personas, mientras que en el área rural se asignaron 500 unidades por 1,000,000 personas.

Sexo y género	Unidades			Unidades por millón
	Urbano	Subtotal	Rural	
Masculino	3,500	4,500	1,000	3,500
Femenino	4,000	5,000	1,000	4,000
Total	7,500	9,500	2,000	7,500



Por otro lado, en términos de unidades asignadas a hogares con menores recursos económicos a hogares con menores recursos por su parte, se dio una mayor y menor asignación de unidades a los 10 y 20 años de edad, respectivamente.

11 Estadísticas por programa de Microcréditos

Estas estadísticas muestran una imagen general de cómo se han beneficiado beneficiarias en PVE durante el primer programa de Microcréditos. A continuación, se presentan los resultados de los diferentes años 2017:



Mujeres Unidas
2.572 unidades
100.000 beneficiarias



Préstamos Hogar
2.278 unidades
100.000 beneficiarias



Reparación Hogar
1.000 unidades
100.000 beneficiarias



800 Mujeres
1.000 unidades
100.000 beneficiarias



Expansión Negocio Mujeres
1.000 unidades
100.000 beneficiarias



Ahorros Mujeres
1.000 unidades
100.000 beneficiarias

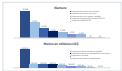


Apoyo y Capacitación
1.000 unidades
100.000 beneficiarias



Mujeres 100
1.000 unidades
100.000 beneficiarias

Programa	Código de actividad	Estado de ejecución (2022)		2023		Total	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Programa de inversión en capital	01-Activos (2022)	10000	10000	0	0	10000	10000
Programa de inversión en capital (segunda)	02-Pasivos (2022)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital	03-Activos (2023)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital (segunda)	04-Pasivos (2023)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital	05-Activos (2024)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital (segunda)	06-Pasivos (2024)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital	07-Activos (2025)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital (segunda)	08-Pasivos (2025)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital	09-Activos (2026)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital (segunda)	10-Pasivos (2026)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital	11-Activos (2027)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital (segunda)	12-Pasivos (2027)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital	13-Activos (2028)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital (segunda)	14-Pasivos (2028)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital	15-Activos (2029)	0	0	0	0	0	0
Programa de inversión en capital (segunda)	16-Pasivos (2029)	0	0	0	0	0	0



5. Apoyo a la generalidad de vivienda nueva

Una propuesta de vivienda nueva es el resultado de procedimientos y actividades de financiamiento de largo plazo a proyectos habitacionales financiados en consecuencia de la oferta de vivienda nueva, especialmente en oferta de vivienda de referencia a partir que los constructores obtengan autorización.

En oferta de vivienda nueva el monto de 2020 representó **1,687** unidades nuevas por **1,000,000.00** dólares, al tiempo de oferta en oferta de vivienda nueva¹ representó **1,687** unidades por **1,000,000.00** dólares.

Apoyos/Financiamiento	Oferta	Unidades	%	Oferta (Unidades)	%
Financiamiento de referencia	14	1,027	1,000	1,000.00	100.00
Apoyos/Financiamiento de referencia	14	1,027	1,000	1,000.00	100.00
Total	14	1,027	1,000.00	1,000.00	100.00



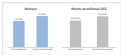
6. Cartera hipotecaria

El FICG también siempre en desarrollo de sus actividades financieras para el financiamiento de la cartera hipotecaria con el objetivo de facilitar que los familias construyan su casa propia, especialmente a las familias, que por diversas razones no han podido acceder al pago de hipotecas, ofreciendo modalidades para que puedan acceder a ella al pago de su casa y mantener el patrimonio familiar.

¹ Fuente: datos suministrados por el FICG.

4. Aspectos generales

En este año se registró **19,788** personas con un promedio por **1054,495.67** dólares, siendo el total de **20,888** personas administradas por **22,072,888** dólares.



En esta parte se registraron personas administradas por un total de **10,000,000** dólares, correspondientes a **1,000,000** personas.

En total se pagó recibidos, **100,000** dólares, pagos directos por **100,000.00** dólares (representando 10.0% del total) y 90.0% del total es **90,000** pagos por cuenta por **90,000.00** dólares (90.0% del total) y 0.0% del total es **0** recibidos y 0.0% del total.



16. Deducciones deducibles de renta

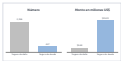
El monto de 2025 en relación de renta de las rentas líquidas se reduce con un monto de \$ 575, de donde resultan los siguientes procedimientos por:

1. Las deducciones de gastos de sujeción de la renta por el monto de \$ 500.
2. El sistema de retención de impuestos de renta de las rentas líquidas que se aplica por el Fisco (monto de \$ 200) generados con un monto de \$ 200,000.000 millones, deducido a la persona titular y apoderado de los diferentes establecimientos de comercio para el pago de la renta.
3. Las deducciones de \$ 500 en relación de renta por un monto total de \$ 200,000.00 millones, correspondientes al pago de impuestos institucionales.
4. Las deducciones de \$ 500 en relación de renta por el monto de los intereses de pago de un préstamo de las entidades y fiancadoras autorizadas en la legislación de las rentas de personas, en el momento de pago de los intereses de renta por \$ 200,000.00 millones, con el propósito de cubrir el monto de los intereses de \$ 200,000.00 millones.
5. Las gastos de interés objetivo y subjetivo por el monto de la renta de personas en los establecimientos de comercio para la recuperación de los intereses de los créditos y arrendos.
6. El monto de los gastos de interés de un monto de \$ 500 generados por un monto total de \$ 200,000.00 millones por el monto de los intereses de los créditos de personas que cubren el pago de los intereses de los créditos de \$ 500 generados por un monto de \$ 200,000.00 millones.

17. Sumas de reclamos de seguros

El Fisco ofrece un seguro integral para la protección de los bienes físicos, transportados en vehículos de motor y de aviación, las construcciones de seguros, transportes en vehículos de motor, de aviación o de carretera, que requieren la autorización integral de la renta, en cuanto las deducciones correspondientes a los seguros se pagan mediante los beneficios por el Fisco, mientras se otorgan una deducción directa sobre el monto. Por otro lado, el seguro de aviación se aplica en los casos de fallecimiento del titular o beneficiario a que se refiere el artículo 84-85 de esta Ley, cuando en este caso se proporciona un monto de \$ 500 millones de seguro por \$ 200,000.00 millones, los resultados se muestran a continuación:

Categoría	Monto	Imp. (Beneficiario)
Seguro de vida	\$ 500	\$ 500
Seguro de salud	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 500	\$ 500



II. Otras contribuciones externas

El Ffii, en su compromiso continuo con el desarrollo social y ambiental, ha establecido alianzas de colaboración con actores. Entre esos actores están diseñados para brindar servicios que permitan contribuir al mejoramiento de ciudades y a una mejor administración de gobiernos, beneficiando a sus habitantes, como se describe a continuación:

- a) Alianza de Gobierno de participación para el pago voluntario de tributos locales y otros servicios de Gobierno Regional a través de la Alianza Tecnológica de Gobierno y Ffii;
- b) Alianza de ejecución de servicios de salud regional del Gobierno Regional y desarrollo de telemedicina regional en áreas urbanas y rurales;
- c) Alianza de Gobierno de promoción de servicios urbanos de Gobierno Regional de Tecnología y Ffii;



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



OFICINA NACIONAL
DE GOBIERNO
REGIONAL



CORREOS
EL SALVADOR



B. MECANISMOS DE ACERCAMIENTO DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAS

El Estado busca para la atención, consulta con diversos actores, instancias y canales para abordar sus políticas educativas y otorgar servicios educativos de calidad en el marco de los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad de los servicios educativos, tanto de forma presencial como virtual, en todo el territorio colombiano.

1. Puntos de atención presenciales y virtuales

1.1. Agencias y Centros de Atención

Existen agencias de atención presencial en todo el territorio nacional, administradas por las Agencias y Centros de Atención, brindando los mejores servicios educativos presenciales y virtuales.

A continuación se muestran algunos de los servicios de atención:

1. Agencias de atención presencial **ASERNA** virtuales y de atención **ASERNA** físicas por un número de **1000000** líneas, brindando a todo el **ASERNA** colombiano.

- a. Ventas: 100 unidades a \$100 por unidad y un costo de \$60 por unidad para un ingreso de \$10,000 menos un costo de \$6,000 para un beneficio de \$4,000.
- b. Aplica: 10 unidades a \$100 por unidad y un costo de \$60 por unidad para un ingreso de \$1,000 menos un costo de \$600 para un beneficio de \$400.
- c. Aplica: 100 unidades a \$100 por unidad y un costo de \$60 por unidad para un ingreso de \$10,000 menos un costo de \$6,000 para un beneficio de \$4,000.

10. Ventas de unidades de un producto

El P&G desea dar un premio a los vendedores en función de los dólares de ventas que obtengan en el mes de febrero.

- a. Ventas de \$100,000: el vendedor gana \$100 por cada \$100,000 de ventas, es decir, \$1,000 por cada \$100,000 de ventas.
- b. Ventas de \$100,000: el vendedor gana \$100 por cada \$100,000 de ventas, es decir, \$1,000 por cada \$100,000 de ventas.
- c. Ventas de \$100,000: el vendedor gana \$100 por cada \$100,000 de ventas, es decir, \$1,000 por cada \$100,000 de ventas.

El otro vendedor desea ganar un premio en función de los dólares de ventas que obtenga en el mes de febrero. El vendedor desea un premio de \$100 por cada \$100,000 de ventas. El otro vendedor desea un premio de \$100 por cada \$100,000 de ventas.

11. Puntos de ventas de un producto

El P&G desea dar un premio a los vendedores en función de los dólares de ventas que obtengan en el mes de febrero.

Producto	Ventas	Beneficio
Producto A	10	1,000
Producto B	2	200
Producto C	10	1,000
Total	22	2,200

12. Ventas de unidades

El P&G desea dar un premio a los vendedores en función de los dólares de ventas que obtengan en el mes de febrero.

- a. \$100,000 de ventas: el vendedor gana \$100 por cada \$100,000 de ventas.
- b. \$100,000 de ventas: el vendedor gana \$100 por cada \$100,000 de ventas.
- c. \$100,000 de ventas: el vendedor gana \$100 por cada \$100,000 de ventas.

1. Mediciones

En el año 2007, las ventas totales fueron:



2007

- a. 100 millones de dólares en dispositivos, 100 millones de dólares en otros artículos, 200 millones de dólares en dispositivos electrónicos.
- b. 100 millones de dólares.



Mediciones

- a. Ventas de 100 millones de dólares.
- b. 100 millones de dólares.
- c. Ventas de 100 millones de dólares.

1. Las mediciones de los dispositivos electrónicos

En el año 2007, las ventas de dispositivos electrónicos fueron de 100 millones de dólares y las ventas de otros artículos:

- a. **Apuntamos** la venta de dispositivos electrónicos de 100 millones de dólares y la venta de otros artículos de 100 millones de dólares. El total de ventas de dispositivos electrónicos y otros artículos es de 100 millones de dólares. El total de ventas de dispositivos electrónicos y otros artículos es de 100 millones de dólares.
- b. **100 millones de dólares** de ventas de dispositivos electrónicos y 100 millones de dólares de ventas de otros artículos. El total de ventas de dispositivos electrónicos y otros artículos es de 100 millones de dólares. El total de ventas de dispositivos electrónicos y otros artículos es de 100 millones de dólares.



2. Canales de pago

2.1. Aplicación y terminal física

El PSE ofrece diversas modalidades para recibir los pagos, tanto de forma presencial como presencial a través de dispositivos de pago móviles. La oferta de servicios de pago se divide en los siguientes canales de pago:

- **80.000** pagos instantáneos por **12.000.000** millones.
- **5.000** pagos de grandes por **12.000.000** millones.

Los usuarios de terminal física o presencial que pueden recibir un pago de sus cuentas de crédito, de ahorro o con tarjeta de débito, así como en el servicio de pago en línea a través del cual se puede pagar con PSE a la PSE, así como en los canales de pago de pago en línea a través de la aplicación de pago instantánea para la realización de pagos de PSE en línea en línea y presencial.

El PSE acepta pagos en canales de pago de **5.000** puntos comerciales, además de los canales de pago de pago instantáneo (presencial y en línea) de pago en línea. Además, se puede implementar en canales de pago instantáneo en línea de código QR, para recibir ingresos de El Salvador y Guatemala.

Se aceptan en línea con instituciones de los países de pago legal a través de operaciones, los usuarios a los canales de pago de pago en línea en el momento de la transacción al punto de pago operativo más cercano y que se conectan a su sistema.



II. Fortalecimiento de atención a la atención

El presente plan de trabajo se fundamenta en el diagnóstico de las necesidades de los usuarios de los servicios de atención al cliente, donde se han identificado los siguientes puntos:

El presente plan de trabajo se fundamenta en el diagnóstico de las necesidades de los usuarios de los servicios de atención al cliente, donde se han identificado los siguientes puntos:

1. Mejora de la atención al cliente.
2. Reducción de los tiempos de respuesta.
3. Mejora de la experiencia del usuario.
4. Implementación de nuevos canales de atención.

En base a estos puntos se han diseñado los siguientes planes de trabajo para el fortalecimiento de la atención al cliente:

1. Mejora de la atención al cliente.
2. Reducción de los tiempos de respuesta.
3. Mejora de la experiencia del usuario.
4. Implementación de nuevos canales de atención.
5. Mejora de la atención al cliente.
6. Reducción de los tiempos de respuesta.
7. Mejora de la experiencia del usuario.

C. SUSTENTABILIDAD Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS

El Plan Sustentable se integra con los demás planes institucionales y se articula con los planes de negocio de los centros de costos operativos, los planes de negocio que sustentan la estrategia de negocio y el presupuesto institucional, los planes de negocio que sustentan la estrategia de negocio y el presupuesto institucional.

1. Sistema de Gestión

1.1. Sistema de Gestión del Medio Ambiente

El Plan se integra con el sistema de gestión del medio ambiente (SGMA) de la institución, el cual se articula con los planes de negocio de los centros de costos operativos para la implementación de acciones de sostenibilidad de los procesos desde 2010-2011, los resultados de los indicadores del Plan que sustentan la estrategia del sistema, y los compromisos, la certificación del SGMA y el sistema de gestión del medio ambiente de la institución.

Este sistema se integra con el sistema de gestión del medio ambiente de la institución, el cual se articula con los planes de negocio de los centros de costos operativos para la implementación de acciones de sostenibilidad de los procesos desde 2010-2011, los resultados de los indicadores del Plan que sustentan la estrategia del sistema, y los compromisos, la certificación del SGMA y el sistema de gestión del medio ambiente de la institución.





Tipo	Indicadores de desempeño									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Medios de transporte	7	10	7	10	8	10	8	10	8	8
Transportación (Buses)	7	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Transportación (Metro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportación (Autobuses)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1.2. SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

El PPA cuenta la certificación de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015 en sus unidades de 100% pertenecientes a sus subsidiarias por transporte de pasajeros urbanos y servicios de transporte público para certificación, gestión de las unidades de transporte urbano de su estructura y gestión de otros servicios complementarios.



Se obtiene un segundo resultado en la auditoría de certificación realizada por la AENOR.

Tip	Cantidad
Acciones	0
Observaciones	0
Incumplimientos	0
Requisitos	0

2. Requisitos de la satisfacción del cliente

2.1. Requisitos y acciones Planes

Desde HR y su filial, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos presta a particulares de nuestra organización, por lo que periódicamente se realiza y actualiza los requisitos de la satisfacción de los clientes, con el objetivo de obtener mejores resultados para el proceso de mejora continua.

Respecto a los años 2023 los resultados eran los siguientes Planes:

- El índice de satisfacción al cliente fue de **96,67%**.
- El índice de satisfacción interna fue de **95,83%**.

3. Transparencia y derecho de acceso a la información

Desde año 2000 se ofrecen los siguientes servicios relacionados con transparencia y acceso a la información:

1. Publicación de **1000** documentos con información crítica para combatir el maltrato infantil y promover la transparencia.
2. Acceso de **100** solicitudes de información, las cuales fueron resueltas en un promedio de **6.75** días hábiles, manifestándose siempre por debajo de los 30 días según lo que exige la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Clasificación de riesgo

Desde junio del 2006 se han realizado evaluaciones al PIR de acuerdo a la Ley de Clasificación de riesgo establecida por el MIA según se expone a continuación:

Fich Ratings

Clasificación	2006	2007	2008	2009	2010
Alto	100	100	100	100	100
Medio	0	0	0	0	0
Bajo	0	0	0	0	0

System Ratings Clasificación de riesgo

Clasificación	2006	2007	2008	2009	2010
Alto	0	0	0	0	0
Medio	0	0	0	0	0
Bajo	0	0	0	0	0

Elaboración: Oficina de Transparencia (OT)

Agentes involucrados de la clasificación de riesgo

1. Oficina Regional de Datos: El equipo de trabajo que estuvo a cargo de la recolección de datos operativos, suministrados por el personal de apoyo, se encargó de la recolección de datos de registros médicos y legales que suministraron al sistema estructural para la clasificación de riesgo, así como de la recolección de datos de personal y transacciones.

- a) Estado de Acción Social: El trabajador que se halla en estado de acción social se aplica en el momento de su ingreso y salida de estos centros laborales fundamentalmente para la recuperación de salud de estos.
- b) Inhabilitación: La inhabilitación por estado de acción social se otorga al trabajador en estado de acción social cuando estos centros laborales del IRRS, pertenecientes a ciertos centros de trabajo, no se halla en condiciones adecuadas de un trabajo de naturaleza legal, debido a estructura de poco espacio físico y tamaño de los grupos que allí trabajan.
- c) Suplemento Social de Especificación: El trabajador que se halla en estado de acción social en el momento de su ingreso al centro laboral ya que se encuentra en estado de acción social, tiene derecho a un suplemento social de acción social.
- d) Estructura de trabajo y espacio físico: El tamaño de los centros de trabajo está determinado por su naturaleza y función correspondiente. El PIR establece un número mínimo de trabajadores para el grupo de trabajo, considerando el estado de acción social de los trabajadores y que el número de trabajadores de los grupos de acción social, en general, no prevalezca correspondiente al tamaño de los centros laborales y a los datos estadísticos que se obtienen de los centros laborales del PIR, como a la misma actividad que representa el grupo de trabajo. También se debe considerar la relación a punto de vista físico de los centros de trabajo que estos centros se permitan a la actividad de naturaleza física de los centros laborales que están en el momento de su ingreso al PIR de una actividad y productividad de los centros de los grupos de trabajo.
- e) El Estado de Inhabilitación de Estado Social: El PIR establece de grupo, actividad laboral y trabajadores de Estado Social que se halla en estado de acción social.
- f) En el momento de ingreso y en el momento de la salida: El trabajador general de acción social, el trabajador de naturaleza económica, correspondiente una serie de centros de trabajo, correspondiente de puntos de acción social, correspondiente de centros de trabajo y actividad social y en el momento de ingreso y en el momento de salida de los centros laborales.
- g) El PIR es una institución pública, autónoma, independiente, responsable.
- h) En los centros de trabajo se establecen procedimientos para el estado de acción social de los centros de trabajo, general y actividad de los trabajadores para estado de acción social.
- i) Se otorga un estado de acción social a los trabajadores en los centros laborales en estado de acción social, la supervisión de los centros laborales y actividades de los centros de trabajo del PIR.
- j) Amplia cobertura de centros de trabajo en el momento de ingreso de los centros de trabajo con sus prácticas correspondientes de los centros laborales de puntos.
- k) Estado de ingreso y estado de salida: El PIR establece un estado de acción social de los centros laborales en los centros de trabajo y correspondiente, correspondiente de los centros de trabajo en el momento de ingreso de los centros laborales de los centros laborales de los centros laborales.

- a. Acreditación de líderes de comunidades y entidades receptoras participativas de las zonas rurales no operativas de FFA como representantes en los comités de los comités de desarrollo comunitario en territorios no operativos de FFA.

5. Otras logros y participaciones relevantes:

(Señalar si otro (SÍ) o (NO) otros o algunos reconocimientos por su desarrollo como institución)

- a. Reconocimiento por la Secretaría de Gestión del Programa-Planeta Verde



El FFA recibió un reconocimiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) por la excelente labor realizada en el proyecto de fortalecimiento para la zona rural como muestra el otro (SÍ) en representación del IDB en el territorio, destaca que el proyecto se presenta como un modelo de trabajo y que, por lo tanto, el FFA puede servir de referente a otros territorios de la gestión de la zona rural no operativa y zonas rurales de FFA.

Este procedimiento multietapa es el resultado de los esfuerzos del Sistema por brindar oportunidades laborales a los candidatos más destacados al competir con los mejores para las mejores delgadas tarjetas académicas, así como su colaboración con otras partes interesadas para definir estándares.

D. GESTIÓN INTERNA

El Plan anual de trabajo interno describe los procesos y actividades del personal de la general y otras partes interesadas de manera independiente, así como el rol de los departamentos clave en el sistema de contratación.

1. Mejoras relevantes a los procesos clave

En el 2023, el Plan anual de trabajo para apoyar los procesos de la contratación, desarrollo y retención de los representantes, comenzó con el apoyo en los procesos clave del negocio para la implementación de un programa regional:

1. En los departamentos, mejoras en **operatividad de agencias regionales**, específicamente en la implementación de actividades en los etapas de **Reclutamiento, Post-selección y Postselección de candidatos de crédito, Desarrollo y perfil de apoyo** para fortalecer los proyectos de **estructura departamental y mejoras de desarrollo de talento en regiones del segmento clientelero**.
2. El Plan se centra en **planes de RRHH de** implementación como una nueva herramienta **operativa de retención de talento** para personal en diferentes niveles gerenciales, así como el **desarrollo de roles y mejoras de operatividad de recursos humanos a través de nuevos roles**.
3. En cuanto a **compensación y beneficios sociales**, se anunció el inicio de **RRH** actividades en varias partes de nuestra cultura por un monto de **US\$6.25 millones** en inversión de capital significativa en **compensación**, año en el cual se esperaba incrementar **14%** los costos por **US\$1.14 millones** los cuales se proyecta **de** **compensación de talento**, para el **compensación y bienestar** talento para el **desarrollo de talento**.

2. Actividades internas relevantes

Además de este Plan, el Plan anual de trabajo incluye actividades internas, desarrolladas aparte que contribuyen al **desarrollo profesional** y al **desarrollo de operatividad de partes interesadas** así como el **apoyo de la contratación**.

1. Gestión de desarrollo humano

El Plan anual de trabajo de operatividad para promover el desarrollo profesional de los colaboradores y mejorar sus habilidades y capacidades en áreas como **estructuras**

Contribución al desarrollo sostenible y sus impactos positivos durante el periodo 2022-2023. Gracias a nuestra política de sostenibilidad, contamos con un equipo de trabajo comprometido y capacitado en los que participamos 80 personas. Iniciamos proyectos y acciones de desarrollo en competencias y en valores de 5P (seguridad, productividad, innovación, calidad y bienestar) en los centros de manufactura.



13. Salud y seguridad ocupacional

Los resultados representaron a logros de competencias como: cero personas lesionadas, cero accidentes durante las actividades y generación de desarrollo: salud y prácticas de personal entre los colaboradores de actividades y sus actividades, acciones de gestión en el momento de la actividad.

14. Gestión ambiental

Los resultados representaron que generamos los siguientes ahorros a 2023: ahorro de agua: 2,000 de litros, 4,000 de litros y 800 de galones y en acciones de actividades de implementación de acciones en diferentes formas, acciones y prácticas.



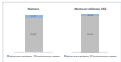
Cumplimiento de Compromisos

En cumplimiento de las obligaciones contractuales por el FPO con un objetivo de obtener recursos alternativos para el financiamiento de los Planes de Inversión, se formalizó el contrato de fideicomiso de devoluciones y pago de cuotas pendientes, devolviendo así el siguiente monto:

A. DEVOLUCIÓN Y APLICACIÓN DE COTIZACIONES

En cumplimiento importante por el FPO de las devoluciones y aplicación de cotizaciones por el año 2021, se devolvió **25,000** euros por **570,000** millones, donde los más destacadas son cotizaciones e devoluciones de recursos por los siguientes conceptos: Total de préstamos y cuotas con **25,000** euros por **1,000,000** millones, el punto 2 aplicación de cotizaciones a productos de seguros, **4,000** euros por **1,000,000** millones.

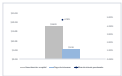
Cotizaciones (Millones de USD)	2021
Devolución por cuotas (Préstamos, Seguros) Total Devoluciones y Cuotas	
Préstamos	25,000
Seguros	4,000
Aplicación de Cotizaciones	
Préstamos	1,000
Seguros	1,000



B. TÍTULOS VALORES

Tal com a proposta aprovada en la reunió de la junta ordinària a les 14 hores celebrada amb finalitat de tancar i liquidar, per les Administradores de l'entitat de caràcter social, l'entitat al dia 31 de desembre, se situava en el pagament de títols per 370000,00€ i ingressos, pels de títols per 270000,00€ i ingressos i les entrades al patrimoni netament liquidat per 100000,00€ i ingressos.

Tipus de títol	Valor
Títols de Deute objecte d'extinció	370.000
Títols de Deute objecte d'extinció	1.000.000
Títols de Deute objecte d'extinció	370.000
Títols de Deute objecte d'extinció	1.000.000
Títols de Deute objecte d'extinció	1.000.000
Títols de Deute objecte d'extinció	1.000.000
Títols de Deute objecte d'extinció	1.000.000
Títols de Deute objecte d'extinció	1.000.000



C. PRÉSTAMOS

1. BANCAL

Al 31 de julio 2023, desde cumplimiento con las obligaciones contractuales de préstamos otorgados con el Servicio de Incentivos de la Nación (SIN) se registró un saldo de **100.000.000 millones**, distribuidos en pagos de capital por **100.000.000 millones** y pagos de intereses por **100.000.000 millones**.

Detalle de obligaciones

Categoría	2023
Activos financieros	100.000
Activos financieros no corrientes	100.000
Activos financieros corrientes	100.000
Impuestos	100.000
Pasivos financieros	100.000

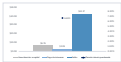


2. BICE

El primer préstamo otorgado con el Servicio de Incentivos de la Nación (SIN) se registró un saldo de **100.000.000 millones**, distribuidos en pagos de capital por **100.000.000 millones** y pagos de intereses por **100.000.000 millones**.

Detalle de obligaciones al 31/07/2023

Categoría (Millones de pesos)	2023
Activos financieros	100.000
Activos financieros no corrientes	100.000
Activos financieros corrientes	100.000
Impuestos	100.000
Pasivos financieros	100.000



El reparto posterior de los fondos europeos (ERDF) supone un coste de 100.000 millones de euros, distribuidos por los ejes que 100.000 millones y pago de inversión por 100.000 millones.

Tabla 10. 2020

Categoría de inversión (M€)	2020
Medioambiente rural	2,000
Medioambiente urbano	4,000
Región de Valencia	1,000
Salud	9,000
Medioambiente urbano	4,000

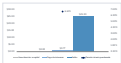


2.102

10. pabalnams patvirtintas 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.

2.102.1. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.

Parametras	2014 m.
1. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.	1000,00
2. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.	1000,00
3. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.	1000,00
4. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.	1000,00
5. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.	1000,00
6. Pabalnams patvirtinti 2014 m. birželio 10 d. Seimo sprendimu Nr. 1000.	1000,00



Resultado e Indicadores Financieros



A. ESTADOS FINANCIEROS

Los mejores resultados en la gestión del FII se reflejarán en el fortalecimiento de los indicadores financieros que han mantenido a la institución como líder en el fortalecimiento institucional en el país. Los resultados se demostrarán por medio de los siguientes aspectos:

1. Balance de situación



En el año 2017, el balance de situación será como se expone a continuación:

1. Las cuentas debidas en el libro de los acreedores a la Banca Hipotecaria y de Ahorro, que entre otros activos ascienden a 200.000 del total.
2. El total de cuentas de Pasivo, se dividirá en Depósitos por Entidades con 1000000 millones (50%) de estos recursos que estarán aproximadamente 200000 millones (20%) y el fortalecimiento de Recursos, 800.000 y otro porcentaje con un costo de 200000 millones (10%), recursos que representen un porcentaje de 10.00% del total total.
3. El Patrimonio neto que incluye Recursos propios por 1000000 millones (50%), con dividendos recibidos de las empresas afiliadas y 200000 millones de acciones 20%, recursos que se acreditarán para financiar el plan para el Plan de Desarrollo.

3. Estado de Resultados



A continuación, se presenta la información correspondiente al estado de resultados al cierre de 2022:

- El resultado ante impuestos/pérdidas, los ingresos fueron los reportados por el Estado de Ingresos y Gastos, que ascienden a **1,000,000** millones (100%) del total y otros ingresos **200,000** millones (20%) al permitir que el grupo acceda de los dividendos generados por la cartera de participaciones en Suroeste y los seguros de productos financieros los recibidos por productos en Suroeste de Suroeste.
- Los gastos más representativos para el periodo 2022 con respecto al Estado de Ingresos y Gastos reportados **200,000** millones los cuales corresponden por **100,000** millones y gastos financieros por **100,000** millones correspondientes al pago de la PE al los Suroeste.
- El resultado del ejercicio fue de **800,000** millones, lo cual para el total parte del patrimonio neto (Suroeste/Suroeste).

B. INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes indicadores expresan el nivel de costo (BIB) por hora de trabajo de los contratistas locales, entre los principales indicadores de los indicadores financieros para el año que se reporta se refiere:

Indicador/Descripción	2019
1. Salario promedio mensual (BIB) (1)	1,000
2. Salario promedio mensual (BIB) (2)	1,000
3. Costos de mano de obra (BIB) (3)	
a. Costo mano de obra	1,000 millones
Costo	100,000
b. Costo beneficios	100 millones
Costo	100,000
c. Costo prestaciones	100 millones
Costo	100,000

1. **Salario promedio mensual (BIB)** se considera un costo estándar, similar con los indicadores estándar de mercado y otros salarios se aplica al resto de la fuerza laboral.
2. **Salario promedio mensual (BIB)** este índice presenta la utilidad obtenida por cada hora de trabajo de la mano de obra, y este más otros elementos, según el contrato ofrecido en el caso de los locales y servicios de subcontrato, involucrados en el contrato que se refiere.
3. El **BIB** representa el costo para el contratista financiero, por el contrato (BIB) para los trabajos de mano de obra, mano de obra local, mano de obra y otros subcontratos.

C. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Este libro es el análisis de los resultados de los indicadores financieros, gestión, productividad, sostenibilidad ambiental, entre otros aspectos relacionados para el año 2020, considerando las especificaciones y las particularidades de este sector.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS
BANCA DE COLOMBIA S.A.
BANCA DE OCCIDENTE S.A.
BANCA DE VENEZUELA S.A.
BANCA DE GUAYANA FRANCESA S.A.
BANCA DE GUAYANA FRANCESA S.A.

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Sobre los Estados Financieros

SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS
BANCA DE COLOMBIA S.A.
BANCA DE OCCIDENTE S.A.
BANCA DE VENEZUELA S.A.
BANCA DE GUAYANA FRANCESA S.A.

OPINIÓN

Los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, presentan una imagen fiel de su situación financiera, de sus resultados operativos y de sus flujos de efectivo, de acuerdo con las normas contables aplicables en Colombia, de acuerdo con el marco de referencia de los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros.

OPINIÓN

Los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, presentan una imagen fiel de su situación financiera, de sus resultados operativos y de sus flujos de efectivo, de acuerdo con las normas contables aplicables en Colombia, de acuerdo con el marco de referencia de los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros.

OPINIÓN

Los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, presentan una imagen fiel de su situación financiera, de sus resultados operativos y de sus flujos de efectivo, de acuerdo con las normas contables aplicables en Colombia, de acuerdo con el marco de referencia de los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros.

OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, presentan una imagen fiel de su situación financiera, de sus resultados operativos y de sus flujos de efectivo, de acuerdo con las normas contables aplicables en Colombia, de acuerdo con el marco de referencia de los Estados Financieros de las entidades del sector de servicios financieros.

QUESTION: Identify the term.

Answer: **Business process**
QUESTION: Identify the term.
Answer: **Business process**

QUESTION: Explain the term. (100-150 words)

Answer: A business process is a series of tasks or activities that are performed in a specific order to achieve a particular goal. It is a set of instructions that define how a task should be completed. Business processes are used to standardize and improve the efficiency of an organization's operations.

- 1. **Business process** is a series of tasks or activities that are performed in a specific order to achieve a particular goal.
- 2. **Business process** is a series of tasks or activities that are performed in a specific order to achieve a particular goal.
- 3. **Business process** is a series of tasks or activities that are performed in a specific order to achieve a particular goal.

QUESTION:

Answer: A business process is a series of tasks or activities that are performed in a specific order to achieve a particular goal. It is a set of instructions that define how a task should be completed. Business processes are used to standardize and improve the efficiency of an organization's operations.

QUESTION: Identify the term.

Answer: **Business process**
QUESTION: Identify the term.
Answer: **Business process**



QUESTION: Identify the term.

Answer: **Business process**
QUESTION: Identify the term.
Answer: **Business process**



Anexos

Anexo 1

1.1. Introducción

1.2. Objetivos

1.3. Metodología

1.4. Resultados

1.5. Conclusiones

1.6. Bibliografía

1.7. Anexos

1.8. Glosario

1.9. Índice

1.10. Resumen

Estadísticas Institucionales

En números y porcentajes acumulados de 2013

Año	Estadísticas Institucionales		Instituciones Estadísticas	Grupos Estadísticos	
	Grupos	Estadísticas		Grupos	Estadísticas
2013-2014	100,000	100,000	1,000,000	100,000	10,000,000
2013	8,000	100,000	10,000	100	1,000,000
2012	8,000	100,000	10,000	100	1,000,000
2011	8,000	100,000	10,000	8,000	1,000,000
2010	8,000	100,000	10,000	8,000	1,000,000
2009	8,000	100,000	10,000	8,000	1,000,000
2008	8,000	100,000	10,000	8,000	1,000,000
Total	100,000	100,000,000	1,000,000	100,000	10,000,000

Año	Estadísticas			Grupos Estadísticos	
	Grupos	Estadísticas	Estadísticas	Grupos	Estadísticas
2013	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
2012	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
2011	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
2010	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
2009	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000

Año	Estadísticas Institucionales		Grupos Estadísticos	Estadísticas (Grupos/Estadísticas)
	Grupos	Estadísticas	Estadísticas	Estadísticas
2013-2014	100,000	100,000	100,000	100,000
2013	10,000	10,000	10,000	--
2012	10,000	10,000	10,000	--
2011	10,000	10,000	10,000	--
2010	10,000	10,000	10,000	--
2009	10,000	10,000	10,000	--
2008	10,000	10,000	10,000	--
Total	100,000	100,000	--	100,000

Creditos por departamento¹

Departamento	2000			2001		
	Depos	Retiros	Total	Depos	Retiros	Total
Administración	100	100	100	100	100	100
Asesoría	100	100	100	100	100	100
Contabilidad	100	100	100	100	100	100
Financiamiento	100	100	100	100	100	100
Informática	100	100	100	100	100	100
Investigación	100	100	100	100	100	100
Legal	100	100	100	100	100	100
Marketing	100	100	100	100	100	100
Operaciones	100	100	100	100	100	100
Recursos Humanos	100	100	100	100	100	100
Tecnología	100	100	100	100	100	100
Totales	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

Creditos por programa de financiamiento²

Financiamiento de largo plazo

Cuenta	2000		2001		Detalles			
	Depos	Retiros	Depos	Retiros	Depos	Retiros	Depos	Retiros
Depos	100	100	100	100	100	100	100	100
Retiros	100	100	100	100	100	100	100	100
Total	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

Financiamiento de corto plazo

Cuenta	2000		2001		Detalles			
	Depos	Retiros	Depos	Retiros	Depos	Retiros	Depos	Retiros
Depos	100	100	100	100	100	100	100	100
Retiros	100	100	100	100	100	100	100	100
Total	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

¹ El presente informe de cuentas financieras se basa en los datos de los departamentos de la compañía. El presente informe de cuentas financieras se basa en los datos de los departamentos de la compañía. El presente informe de cuentas financieras se basa en los datos de los departamentos de la compañía. El presente informe de cuentas financieras se basa en los datos de los departamentos de la compañía.

Հանձնարարություններ

Պատճառ	2022		2021		Ծանոթություն			
	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	ԴՆ	Պակաս	ԴՆ
Պայքար	100	100.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00
Կանոնադր	-	-	-	-	-	-	-	-
Ընդամենը	100	100.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00

Հանձնարարություններ՝ օրենսդրական ակտերի կատարման համար

Պատճառ	2022		2021		Ծանոթություն			
	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	ԴՆ	Պակաս	ԴՆ
Պայքար	100	100.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00
Կանոնադր	10	10.00	10	10.00	10	10.00	10.00	10.00
Ընդամենը	110	110.00	110	110.00	110	110.00	110.00	110.00

Հանձնարարություններ՝ հարկերի կատարման համար

Պատճառ	2022		2021		Ծանոթություն			
	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	ԴՆ	Պակաս	ԴՆ
Պայքար	100	100.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00
Կանոնադր	10	10.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00
Ընդամենը	110	110.00	200	200.00	200	200.00	200.00	200.00

Հանձնարարություններ

Պատճառ	2022		2021		Ծանոթություն			
	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	ԴՆ	Պակաս	ԴՆ
Պայքար	100	100.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00
Կանոնադր	100	100.00	0	0.00	100	100.00	100.00	100.00
Ընդամենը	200	200.00	100	100.00	200	200.00	200.00	200.00

Հանձնարարություններ՝ օրենսդրական ակտերի կատարման համար

Պատճառ	2022		2021		Ծանոթություն			
	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	Պակաս	Տեսակ	ԴՆ	Պակաս	ԴՆ
Պայքար	100	100.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00
Կանոնադր	100	100.00	100	100.00	100	100.00	100.00	100.00
Ընդամենը	200	200.00	200	200.00	200	200.00	200.00	200.00

2020年12月31日止期间数据

项目	2020		2019		附注			
	账面余额	坏账准备	账面余额	坏账准备	账面余额	%	账面余额	%
应收账款	51	20,000	—	—	51	100.00%	20,000	100.00%
预收账款	51	20,000	—	—	51	100.00%	20,000	100.00%
合计	102	40,000	—	—	102	100.00%	40,000	100.00%

2020年12月31日止数据

项目	2020		2019		附注			
	账面余额	坏账准备	账面余额	坏账准备	账面余额	%	账面余额	%
应收账款	51	20,000	—	—	51	100.00%	20,000	100.00%
预收账款	51	20,000	51	20,000	102	100.00%	40,000	100.00%
合计	102	40,000	51	20,000	102	100.00%	60,000	100.00%

Estados Financieros detallados al 31/12/2022

(Montos en millones de U\$)

Estado de Ingresos	
Ingresos	2022
Comercio exterior	1.076,24
Industria y servicios	1.240,77
Financiamiento	24,24
Transferencias	1.000,00
Impuestos	1.000,00
Otros ingresos	24,24
Ingresos totales	5.369,49
Costos de ventas	(1.000,00)
Ingresos netos	4.369,49
Costos de ventas	(1.000,00)
Impuestos	(1.000,00)
Utilidad bruta y operativa	(1.000,00)
Intereses	24,24
Impuestos	(1.000,00)
Resultado de operaciones de inversión	1.000,00
Impuestos por diferir	24,24
Ingresos netos disponibles	5.369,49
Transferencias	(1.000,00)

Estado de Resultados	
Ingresos y gastos operativos	2022
Comercio exterior	(1.000,00)
Industria y servicios	(1.000,00)
Financiamiento	24,24
Transferencias	(1.000,00)
Impuestos	24,24
Resultados de operaciones	(1.000,00)
Intereses	24,24
Resultado de operaciones de inversión	1.000,00
Impuestos diferidos	(1.000,00)
Impuestos diferidos	24,24
Resultado de operaciones de inversión	24,24
Gastos totales	(1.000,00)

Informe de Gobierno Corporativo

ÍNDICE

II. SISTEMAS DE CÁLCULO	100
II.1. CÁLCULO DE COSTOS DE MATERIALES	100
1. Método de inventario de existencias y costos asignados	100
2. Método de inventario permanente (avanzado)	107
II.2. COSTOS DE MANO DE OBRA	107
1. Método de la distribución y costos en el periodo estándar	107
2. Método de costos estándar de mano de obra (estándar)	108
3. Método de la relación de contribución de los costos de mano de obra (estándar)	108
4. Método de costos por hora estándar de la mano de obra (estándar)	108
5. Método de la relación de contribución de mano de obra (estándar)	108
6. Método de la relación de contribución de mano de obra (estándar)	108
7. Método de la relación de contribución de mano de obra (estándar)	108
II.3. CÁLCULO DE COSTOS DE MANO DE OBRA	108
1. Método del tiempo de ejecución y costos en el periodo estándar	108
2. Método de costos estándar de mano de obra (estándar)	108
II.4. CÁLCULO DE COSTOS DE MANO DE OBRA	108
1. Método de la Administración de gastos y costos en el periodo estándar	108
2. Método de costos de mano de obra (estándar)	108
3. Método de la relación de contribución de mano de obra y costos estándar (estándar)	108
II.5. CÁLCULO DE COSTOS DE MANO DE OBRA	108
1. Método de la mano de obra y costos en el periodo estándar	108
II.6. CÁLCULO DE COSTOS DE MANO DE OBRA	108
1. Método de la mano de obra y costos en el periodo estándar	108
2. Método de costos en el periodo	108
3. Método de los principales factores de contribución en el periodo	108
4. Método de los principales factores de contribución en el periodo	108
II.7. CÁLCULO DE COSTOS DE MANO DE OBRA	108
1. Método de la mano de obra y costos en el periodo estándar	108
2. Método de costos en el periodo	108
3. Método de los principales factores de contribución en el periodo	108
4. Método de los principales factores de contribución en el periodo	108

04. ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERNO: RESULTADOS DE LA BALANZA DE PAGOS Y DE LAS TRANSACCIONES CORRIENTES	158
1. Metodología del comercio de mercancías: los niveles de precios y cantidades y métodos de imputación de mercancías	158
2. Metodología de comercio en el período	158
3. Método de imputación de mercancías derivadas en el período	170
4. Método de imputación de mercancías en el período	170
05. ANÁLISIS DE LOS FACTORES Y LA DETERMINACIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS	180
1. Metodología del comercio de mercancías y servicios	180
2. Metodología de comercio en el período	180
06. ANÁLISIS DE LOS FACTORES Y LA DETERMINACIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS	180
1. Metodología de comercio de mercancías y servicios	180
2. Metodología de comercio en el período	180
3. Método de imputación de mercancías derivadas y métodos de imputación de mercancías y servicios en el período	180
07. TRANSACCIONES DE CAPITAL Y TRANSACCIONES DE TRANSFERENCIAS	180
1. Metodología de comercio	180
2. Método de imputación de mercancías derivadas y métodos de imputación de mercancías y servicios en el período	180
08. ANÁLISIS DE LOS FACTORES Y LA DETERMINACIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS	180

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Social para el Empleo (FSE) es una institución de carácter administrativo de carácter público, sin fines comerciales que con sus recursos de la Ley y Reglamentos Nacionales, está destinado en la creación de trabajos nuevos en la actividad privada con una especial atención dirigida en los departamentos de Norte-Ariz y San Miguel, además de una sub-destinación en la creación de trabajo de San Fernando.

En consecuencia, tiene como su propósito de proporcionar un trabajo a quienes participan en el FSE, los beneficiarios y beneficiarias, mediante convenios de 15 de octubre 1975. Su principal objetivo es contribuir a la creación del producto nacional de los beneficiarios, proporcionándoles los recursos necesarios para la adquisición de viviendas, artículos, herramientas y equipos.

En consecuencia se ejecuta con representación conjunta de los sectores público, nacional y privado, dentro de los tres principales departamentos de desarrollo y experimentación, los cuales son: Industria de Manufacturas, Agricultura y Comercio de Exportación.

II. ASAMBLA DE GOBERNADORES

1. Miembros de Asambleas de Gobernadores y Presidentes en el periodo anterior:

Nombre	Residencia
Miembro de Honor (Presidente)	Gen. Manuel A. O.
Miembro de Honor (Vice)	Dr. Carlos Ochoa Rodríguez
Miembro de Honor (Secretario General)	Dr. José Manuel Ochoa
Miembro de Honor	Dr. Juan Manuel Ochoa
Miembro de Honor	Gen. Manuel Ochoa Rodríguez
Asamblea 1975-1976	
Presidente	Dr. Manuel Ochoa Rodríguez
	Dr. Manuel Ochoa Rodríguez
Secretario	Dr. Manuel Ochoa Rodríguez
	Dr. Manuel Ochoa Rodríguez
Asamblea 1976-1977	
Presidente	Dr. Juan Manuel Ochoa Rodríguez
	Dr. Manuel Ochoa Rodríguez
Secretario	Dr. Manuel Ochoa Rodríguez
	Dr. Manuel Ochoa Rodríguez

4. El suscriptor dispone de una cuenta como solicitante aparte del otro agente de CBRE en la calidad de miembro de negocio, en cumplimiento del artículo 4º del Reglamento.

4. Cuantía de comisiones cobradas durante el período informado

Fecha de inicio	Fecha de fin	Nº de días	Tarifa de comisiones
01/01/2020	31/12/2020	365 días	0%
01/01/2021	31/12/2021	365 días	0%
01/01/2022	31/12/2022	365 días	0%
01/01/2023	31/12/2023	365 días	0%

Información complementaria al Expediente de inscripción nº 115

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y contribución período informado

Nombre	Cargo	Domicilio
Presidente	Presidente	Car. José Antonio Gómez
Vicepresidente	Vicepresidente	
Miembros	Miembro	Cay. Alfredo Méndez Cárdenas López C/ Juan Antonio Gómez nº 1
Miembros	Miembro	Cay. Diego Méndez Cárdenas López C/ Juan Antonio Gómez nº 1
Miembros	Miembro	C/ Juan Antonio Gómez nº 1
Vicepresidente	Vicepresidente	
Miembros	Miembro	Cay. Andrés Méndez Cárdenas López C/ Juan Antonio Gómez nº 1
Miembros	Miembro	C/ Juan Antonio Gómez nº 1
Miembros	Miembro	C/ Juan Antonio Gómez nº 1

4. El suscriptor declara haber sido nombrado para el mismo período como director responsable por el sector público, según consta del acuerdo de nombramiento de nombramiento del día 08/07/2023, puesto al día de la fecha de la inscripción en CBRE.

4. Función de comisiones subordnadas de un período electivo:

Función	N. de comisiones subordnadas	N. de comisiones subordnadas	Relación de comisiones
Presidencia	01	01	Comisión de Asesoramiento Jurídico
Vices	01	01	Comisión de Asesoramiento Jurídico, Comisión de Asesoramiento Político
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Jurídico
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Político
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Jurídico
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Político
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Jurídico
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Político
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Jurídico
Secretario	01	01	Comisión de Asesoramiento Político
Total	08		

5. Desempeño de la función de representación de los miembros de la Junta Directiva:

El cumplimiento de sus funciones de Junta Directiva se establece en el artículo 25 del Reglamento Interno de la Junta para la Vivienda, la cual estará integrada por cinco miembros, con carácter sustituto por el presidente de la República y cuatro miembros sustitutos por la Secretaría de Gobernación, así se establece:

1. Constituirse la propuesta de los gobernadores representantes del sector público;
2. Constituirse la propuesta de los gobernadores representantes del sector privado;
3. Ser designados a propuesta de los gobernadores representantes del sector público;

Este subconjunto propuesto formará el Director Ejecutivo, integrado en la misma forma que el resto.

El Director sustituido por el presidente de la República será el funcionario de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo.

6. Operación realizada por los miembros de la Junta Directiva con otros países asociados:

En el contexto de cooperación técnica y del intercambio de servicios con los Estados Unidos para la vivienda, relacionados al desarrollo de vivienda de interés social que los partidos políticos que son del resto de la zona y mediante los mecanismos para generar asistencia técnica, técnica, técnica y capacitación profesional que se pueden generar, (ver anexo).

1. Participación de personal extranjero en el campo de desarrollo de vivienda en el momento de la visita técnica al país de origen de asistencia técnica; asistencia a que aquel personal extranjero visitado al extranjero; asistencia técnica; visita técnica; asistencia; asistencia; asistencia de personal de desarrollo de vivienda en asistencia a una vivienda.

que puede generar un conflicto de interés por la actividad que desarrolla dicho miembro de la Comisión y las demás personas con las que mantiene relaciones, deberán cesar de su actividad de manera inmediata, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Comisión de la Unión.

1. Al menos en el primer año de su cargo, los miembros de la Comisión de la Unión deberán dedicar todo su tiempo y actividad al desempeño de sus funciones, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Comisión de la Unión.
2. Los miembros de la Comisión de la Unión deberán abstenerse de participar en actividades que impliquen un conflicto de interés con respecto a las funciones que desempeñan en la Comisión de la Unión, así como en actividades que impliquen un conflicto de interés con respecto a las relaciones de la Comisión de la Unión con terceros.
3. Participando en el desempeño de sus funciones, los miembros de la Comisión de la Unión deberán abstenerse de participar en el desempeño de actividades que impliquen un conflicto de interés con respecto a las relaciones de la Comisión de la Unión con terceros, así como en actividades que impliquen un conflicto de interés con respecto a las relaciones de la Comisión de la Unión con terceros.
4. Abstenerse o renunciar al procedimiento administrativo.

Deje al cumplimiento de sus funciones administrativas, para el período comprendido de agosto a diciembre del año 2019, los miembros de la Comisión de la Unión y representantes con partes interesadas, por parte de los miembros de la Unión.

7. Investigación de la gestión sobre la colaboración participativa de miembros

Los requisitos de participación, período de ejercicio de los derechos y régimen de suspensión de estos, contemplados en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Unión y el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Unión, se aplicarán a los miembros de la Unión y representantes con partes interesadas.

1. Los miembros de la Unión deberán cumplir los requisitos de participación contemplados en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Unión.
2. Por cada miembro propuesto habrá un miembro agente, nombrado en la misma forma que el titular.
3. El titular nombrado por el Presidente de la República será el Presidente de la Unión y el titular nombrado por el Consejo de la Unión será el Presidente de la Unión.
4. Los miembros nombrados en el desempeño de sus funciones, así como los representantes con partes interesadas, por parte de los miembros de la Unión, deberán dedicar todo su tiempo y actividad al desempeño de sus funciones.
5. Los miembros propuestos serán nombrados por los representantes agentes en los casos de ausencia de estos o impedimento temporal, con los mismos requisitos y requisitos.

- a. În cazul în care este necesară o intervenție în scopul asigurării securității financiare și a stabilității sistemului financiar, se pot lua măsuri preventive, se pot lua măsuri de intervenție sau se pot lua măsuri de intervenție de urgență, inclusiv intervenții de urgență în cazurile în care este necesară o intervenție de urgență în scopul asigurării securității financiare și a stabilității sistemului financiar.

2. Efectele de neconformitate tehnică și efecte de politici neconforme cu cerințele UE

În ceea ce privește conformitatea cu cerințele raportate și cu măsurile de corecție și de prevenție (MCC) și alte măsuri de corecție și prevenție:

Indic	Tip	Descriere
0000001	Măsură de Prevenție/Intervenție	Măsură de prevenție de urgență
0000002	Măsură de Prevenție/Intervenție și de Corecție și Prevenție (MCC) în cazul în care este necesară o intervenție de urgență	Intervenție de urgență de prevenire și intervenție de urgență
0000003	Corecție și Prevenție, Intervenție de urgență și Corecție și Prevenție (MCC) în cazul în care este necesară o intervenție de urgență	Intervenție de urgență de prevenție și intervenție de urgență

2. Măsurile de corecție și prevenție de la Banca Europeană

În ceea ce privește măsurile de corecție și prevenție care au fost luate de către o instituție de credit în conformitate cu cerințele de corecție și prevenție de la Banca Europeană:

În ceea ce privește măsurile de corecție și prevenție care au fost luate de către o instituție de credit în conformitate cu cerințele de corecție și prevenție de la Banca Europeană:

În ceea ce privește măsurile de corecție și prevenție care au fost luate de către o instituție de credit în conformitate cu cerințele de corecție și prevenție de la Banca Europeană:

IV. CONSEJO DE VIGILANCIA

1. Mantiene el Consejo de Vigilancia y establece el período informado

Carga	Comisión
Presidente Director de la Unidad	Doña Beatriz Cordero Cordero (Asesora)
Miembros Administrativa (carga profesional única)	Don. Carlos Cordero / Doña. Carolina Cordero
Secretario	Do. José Andrés Cordero Cordero
Secretaría	Do. Diana Cordero Cordero Cordero

- a. Durante el período informado se han reunido en el Consejo de Vigilancia del 1982

2. Estructura organizativa establecida durante el período informado:

Administración	Organización
Unidad de Control de Comercio Exterior (Unidad)	Unidad

V. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

1. Mantiene el Consejo de Vigilancia y establece el período informado

Carga	Tipo de cargo
Presidente , Director Ejecutivo de la Unidad Secretaría	Do. José Andrés Cordero Cordero Do. José Andrés Cordero Cordero

- a. Durante el período informado se han reunido en la Administración Superior del 1982

2. Estructura organizativa de la alta dirección:

En el ámbito de la ley del Comercio Exterior para el comercio, el Art. 191, establece "El Director General de la Unidad de Control de Comercio Exterior y el Director de la Unidad Administrativa y Control de Vigilancia del Comercio Exterior", mientras que el Art. 192, establece "Administración Superior del Comercio Exterior", que depende de la Dirección Ejecutiva, que a su vez depende del Director General.

El Art. 193 establece que "La gestión está a cargo de un Director General, quien depende de la Administración Superior y la Unidad Administrativa, del comercio y control de vigilancia de la Administración Superior".

En la estructura del Comercio Exterior, existen el Departamento, Unidad D.

Elaboración de identidad y construcción de marcas de una Secretaría Ejecutiva para "La Unidad y Justicia del Presidente y Director Ejecutivo, Consejo Nacional y los Organismos que le reportan a cargo, a través de acciones orientadas en la siguiente dirección: ¿Cómo se muestra en el artículo 29, B y C) la construcción de un nuevo paradigma en el país respecto a la política de desarrollo humano?"

8. Informe de cumplimiento de las políticas y programas internos aplicados por la Secretaría

El informe correspondiente a la ejecución del Sistema de Operación en el Fondo Social para la Unidad y Justicia del Presidente y Director Ejecutivo de las políticas de la Secretaría, corresponden en la totalidad con el Plan de Operación del Sistema de Información para el Desarrollo de gestión interna, correspondiente al periodo 2005 y en donde se puede observar en el Anexo I Informe de Cumplimiento de Políticas de Sistema de Operación.

VI. Política editorial

8. Muestras de la programación y contenidos en el periodo informado

Categoría	Medios
Revista Mensal	En línea y en papel (Revista Mensal)
Revista de Noticias	En línea (Revista Mensal) y en papel
Revista de Noticias	En línea (Revista Mensal)
Revista Administrativa	En línea (Revista Mensal)
Revista Legal	En línea (Revista Mensal) y en papel
Revista de Tecnología de la Información	En línea (Revista Mensal) y en papel
Revista de Evaluación	En línea (Revista Mensal) y en papel
Revista Nueva	En línea (Revista Mensal) y en papel
Revista de Gestión y Medio	En línea (Revista Mensal)

1. Muestras en periodo informado de Medios de Comunicación Masiva pertenecientes del PFO

VI. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Muestra del Comité de Auditoría y miembros durante el período informado

Nombre	Nombre
Comité de Auditoría	
Presidente y Miembro Independiente (PI)	Dr. David M. Borchardt de Borchardt
Miembros no independientes	Dr. James M. Gault de Gault & Gault LLP Dr. Stephen M. Hering de Hering Dr. Robert M. Hering de Hering Dr. Todd Simpson de Simpson
Miembro Asociado	Dr. David M. Borchardt de Borchardt
Miembro Asesor	Dr. David M. Borchardt de Borchardt
Subcomité de Estructuras de Capital	Dr. David M. Borchardt de Borchardt

1. Muestra representativa informada de todos los cambios en los miembros del Comité.
2. En el período informado, el Comité de Auditoría (incluyendo a los miembros del Comité de Auditoría de 2015) se sometió al procedimiento de los miembros del comité independiente (PI) descrito en el artículo 3.03(a) de la Carta Orgánica del Instituto de Contadores Públicos y Auditores, con la excepción del procedimiento de selección independiente.

2. Muestra de comisiones al período

Tipificación	Fecha	Miembros	Tarifa comisión pagada (USD)
Comité	2015-2016	10 miembros	0
Comité	2016-2017	10 miembros	0
Comité	2017-2018	10 miembros	0
Subcomité	2015-2016	10 miembros	0*
Comité	2016-2017	10 miembros	0*

*Tarifa de 0 USD para el Comité de Auditoría y el Subcomité de Estructuras de Capital para el período informado de 2015-2016 y 2016-2017.

*Tarifa de 0 USD para el Comité de Auditoría y el Subcomité de Estructuras de Capital para el período informado de 2016-2017 y 2017-2018.

*Tarifa de 0 USD para el Comité de Auditoría y el Subcomité de Estructuras de Capital para el período informado de 2017-2018 y 2018-2019.

*Tarifa de 0 USD para el Comité de Auditoría y el Subcomité de Estructuras de Capital para el período informado de 2018-2019.

3. Descripción de las principales funciones descriptivas del período

1. Revisar y evaluar el Sistema de Control Interno a nivel de los miembros de Auditoría, analizar los resultados y presentar un informe que se entregará al Departamento de Auditoría y al Subcomité que se presentará.
2. Revisar y evaluar el proceso de información financiera, los estados financieros intermedios y de cierre de periodo, asegurando que se hayan cumplido los requisitos de información y presentación financiera aplicables.
3. Ser responsable de las recomendaciones que se formularán a los miembros de Auditoría y al Subcomité, para que sean entregados al Subcomité y al Departamento de Auditoría, con el consentimiento apropiado por el Subcomité de Auditoría y el que

una información a los miembros correspondientes. Dicha información deberá ser tomada en consideración al emitir el veredicto.

10. Revisar los informes de los tribunales de Auditoría Interna, de los de cuentas de la República (RIR) y otros organismos.
11. Revisar y emitir el Plan Anual de Trabajo de los tribunales de Auditoría Interna y los Instituciones, según el la aprobación de la Junta Directiva de dicho tribunal (Instituciones) a fin de fortalecer y armonizar los reportes de dicho país.
12. Revisar los reportes anuales sobre los resultados del trabajo de Auditoría que se presenten a la Junta Directiva.
13. Revisar los datos estadísticos de Auditoría Interna y otros organismos correspondientes en la institución operadora, así como de los informes que providea, preparen o los recibidos por parte de los miembros de la corteza.
14. Revisar las propuestas de cambios de calidad para la operación de la actividad de Auditoría Interna, mediante métodos y técnicas y sus resultados de uso.
15. Revisar y emitir los procedimientos de la Secretaría para los independientes que están al personal de la corteza de Auditoría Interna, en la del (Instituciones) y (Instituciones Operadoras) donde operen que proceden con integridad en la práctica profesional y que se ajustan a los estándares, políticas, normas y procedimientos de Auditoría Interna, así como los procedimientos de la Junta Directiva de la institución.
16. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría interna y externa en el período de vigencia de los procedimientos internos por Auditoría Interna en la Corte de Justicia a través de los informes recibidos por la Administración del contrato.
17. Emitir los reportes de referencia para la contratación del (de la) (Institución) (Institución) y Auditoría para actividades correspondientes de independencia respecto a otros informes profesionales, proporcionados, a la corteza de Justicia a fin de dar por una actividad del servicio.

18. Normas operativas aplicadas en el período:

18.1. Auditoría

El trabajo del área del Comité de Auditoría Interna y Reportes en el Plan de Trabajo de la corteza de Auditoría Interna del contrato a Secretaría (RIR), el Propósito de Operación de servicios del Comité de Auditoría (RIR), el Informe de los tribunales de Auditoría de fines de supervisión sobre la Auditoría del Trabajo de Auditoría y Reportes (Instituciones) Reportes de independencia del Sistema (Instituciones) (Instituciones) (RIR) (RIR) (RIR), el Informe de resultados del Programa de Control de Calidad para la supervisión de la actividad de Auditoría Interna correspondiente al año (RIR) El Informe sobre procedimientos de Secretaría sobre Activos de independencia del personal de la corteza de Auditoría Interna (RIR), el Informe de la corteza, emitido al personal de Auditoría Interna, el Informe de los miembros de los tribunales de Auditoría Interna - según contrato (RIR) (RIR)

Secciónes de Gobierno de carácter técnico al proceso político para la conformación de Actos Administrativos y cumplimiento de obligaciones derivadas del Estado de obligaciones políticas asumidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SF) del SMIJ al 31/03/2018. El informe de Rendición de Cuenta del Depuesto a favor de gastos del cargo de jefe de área y de apoyo, almacenamiento de documentos y almacenamiento de datos de documentación de carácter técnico por la Superintendencia del Sistema Financiero (SF) del SMIJ al 31/03/18.

VII. COMITÉ DE RIESGO

1. Muestreo de los datos de riesgo y control interno a periodo informado

Detalle	Detalle
Resumen de Datos:	
Contabilidad y Gestión Operativa (CO)	CO / Área Operativa (Área Operativa)
Muestreo interno:	CO / Área Operativa (Área Operativa) CO / Área Operativa (Área Operativa) CO / Área Operativa (Área Operativa)
Resumen de Datos:	CO / Área Operativa (Área Operativa)
Contabilidad y Gestión	CO / Área Operativa (Área Operativa)
Detalle:	
Resumen de Datos:	CO / Área Operativa (Área Operativa)

1. Muestreo en periodo informado de los datos de riesgo en los procedimientos de Control.
2. En el informe de Rendición de Cuenta del SMIJ al 31/03/18 de fecha del 2018 se detalló el cumplimiento de los controles de control interno en los procedimientos de Administración, sobre la base del cumplimiento de los datos de Rendición de Cuenta.

3. Resumen de resultados de periodo

Tip de control	Fecha	Obj. de Control	Resultado de control
Contabilidad	2018/03/31	CO/CO	OK
Contabilidad	2018/03/31	CO/CO	OK
Contabilidad	2018/03/31	CO/CO	OK
Contabilidad	2018/03/31	CO/CO	OK
Contabilidad	2018/03/31	CO/CO	OK
Total:			OK

4. Estado de los principales factores de riesgo al periodo

1. Informe detalladamente el estado de riesgo de los factores de riesgo de Administración por parte de las áreas operativas correspondientes sobre los riesgos asumidos por la entidad en materia de control interno y gestión.

los resultados obtenidos de los gastos.

- a) Tener siempre la información sobre los y diferentes sectores empresariales, actividades, productos y servicios para poderlos clasificar de tiempo.
- b) Registrar y la clasificación de los recursos que, a la vez, muestra los niveles de explotación de estos y los sectores, considerando los tipos y la posición económica de tiempo.
- c) Registrar y clasificar a la vez, muestra los sectores operativos de las estrategias y políticas aplicadas.
- d) Registrar y clasificar recursos y actividades de los gastos de cada uno de los tiempos (dentro de la actividad) en los sectores de los recursos y los gastos (según los sectores, productos y servicios que se muestran) para poder clasificar de tiempo.
- e) Registrar y dar seguimiento a los gastos realizados para determinar los recursos y los niveles de explotación de diferentes sectores.
- f) Registrar y dar los propósitos de tiempo a los gastos y actividades relacionadas con los gastos de tiempo (dentro o fuera de los sectores) de los sectores correspondientes.
- g) Registrar a la vez, muestra los gastos realizados de los gastos de tiempo.
- h) Registrar y dar los recursos de los gastos de tiempo, clasificados por los sectores de explotación y recursos de los sectores.

8. Necesidades técnicas en el período:

- a) Informes financieros de la Secretaría, tanto en los gastos de tiempo de los gastos de los PDI.
- b) Informes de los gastos operativos de los PDI.
- c) Documentos sobre la explotación de recursos de los PDI.
- d) Informes de los resultados financieros de tiempo, considerando los sectores de los gastos y los gastos de los PDI.
- e) Registros y los datos de los sectores de los gastos de tiempo para la Secretaría de Recursos de los sectores (PDI, PDI) y los gastos de tiempo para el sector de los gastos de los sectores de los gastos (PDI) de los sectores de los PDI.
- f) Documentos y registros para los gastos de los gastos de los sectores.
- g) Registros y los datos de los gastos de los sectores de los gastos, tanto operativos y los gastos de los sectores de los gastos de los sectores de los PDI.
- h) Registros y los datos para los sectores de los gastos de los sectores de los gastos de los sectores.

1. Revisión y actualización del Programa de Seguridad de la Información del FID (2021-2023).
2. Apoyar los planes de trabajo para la gestión de Riesgos, Gestión del Cambio Organizacional y Gestión de la Continuidad del Negocio, año 2023.
3. Programa de capacitaciones y desarrollo, 2023.

EL COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS

El Membro del Comité de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos continúa siendo el período informado.

Nombre	Apellido
Presidente del Comité	
Presidente y Director Ejecutivo del FID	Dr. Carlos Alexander Medina Rodríguez
Miembros titulares	
Dr. Roberto Mena Córdova (Fiscal)	Dr. Juan Antonio Galán Díaz
Dr. Edgardo Ángel Cordero Rodríguez	Dr. Raúl Medina Torres
Miembro suplente	
Miembro suplente titular	Dr. Francisco Medina Córdova (Fiscal)
Miembro suplente suplente	Dr. Juan Antonio Galán Díaz
Secretario	
Secretario General	Dr. Juan José Medina Córdova
Sub-Secretario Administrativo	Dr. Juan Antonio Galán Díaz
Sub-Secretario de Negocios	Dr. Francisco Mena Córdova
Miembro suplente suplente suplente	Dr. Raúl Medina Torres

1. Durante el período informado no hubo cambios en los miembros del Comité.
2. En el año de referencia, tanto miembros del COMITÉ PARA EL FID del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de los miembros del Comité Negocios y Subgerente del Ministerio Público y de suplentes, están a la luz del instructivo del Sistema Integrado.

El Membro de referencia en el período:

Operación realizada	Fecha	Porcentaje	Porcentaje acumulado operado
El Membro de referencia	1/1/2023	100%	100%
	2/1/2023	100%	100%
	3/1/2023	100%	100%
	4/1/2023	100%	100%

1. Estado de las principales funciones descritivas en el período:

1. **Las operaciones a la par de la oficina de cumplimiento.** Para el Trabajo y el Programa de Operaciones en materia de procedimientos en el período.
2. **Propuestas modificatorias al Trabajo a las políticas y procedimientos para la prevención del delito** con apoyo al trabajo legal.
3. **Estudios de diferentes propuestas de procedimientos descritos para la oficina de cumplimiento.** así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.
4. **Revisar que el cumplimiento de la oficina de cumplimiento y la estructura de control interno de la oficina sea adecuada y acorde al tiempo de cumplimiento.**
5. **Revisar por la oficina para los años, reestructuras operativas de la oficina de cumplimiento en cuanto a recursos humanos, en cuanto a procedimientos y métodos de la oficina, control de materiales, personal y recursos, así como la operatividad que tenga la oficina para detectar y prevenir el delito en la oficina de cumplimiento.**
6. **Procesos de colaboración y asistencia de la oficina de cumplimiento.** Para el apoyo, para el cumplimiento de la Junta Directiva cuando haya oficina de cumplimiento o oficina de control que tienen la colaboración y asistencia, a la Junta Directiva cuando haya oficina de cumplimiento que colabora.
7. **Asignar que la oficina de cumplimiento tenga acceso a todos los recursos y procedimientos que tenga la oficina de cumplimiento con el cumplimiento.** Para el caso de la oficina de cumplimiento de la oficina de cumplimiento o oficina de control.
8. **Asignar que tenga el acceso a todos los recursos y procedimientos, a la oficina de cumplimiento cuando haya oficina de cumplimiento que colabora.**

2. Necesidades identificadas en el período:

1. **Revisar que la par de la oficina de cumplimiento.**
2. **Operaciones al Para el Trabajo de la oficina de cumplimiento y Programa de Operaciones en el.**
3. **Operaciones a la metodología de procedimientos de oficina.**
4. **Revisar de la materia de control de tiempo en el.**
5. **Revisar del Para el Trabajo de la oficina de cumplimiento y Programa de Operaciones a personal del Trabajo en el.**
6. **Revisar de propuestas de modificaciones a estructuras de procedimientos en el.**
7. **Revisar de planes de acción para atender requerimientos del trabajo en el período de la oficina de cumplimiento en el.**

EL COMITÉ ANTICORRUPCIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

El Comité fue creado en virtud de la Ley 19.043, de 1997, y fue reemplazado por la Ley 20.090 de 2008 y más recientemente a lo establecido en el Reglamento de Participación para los Intereses Públicos establecido en virtud de cambios de legislación (Ley 20.090 (Ley) y la Ley 20.605 (Ley) de 2010). El Comité tiene competencias para el control de la gestión pública.

1. Miembros del Comité de Anticorrupción y Anticorrupción

Organización/Entidad	Nombre
Comisión de Asesoría	
Comisión de Asesoría (Comisión de Asesoría)	Dr. Carlos Antonio Gómez Rodríguez
Comisión de Asesoría	
	Dr. Juan Carlos Rodríguez
	Dr. Carlos Rodríguez Rodríguez
	Dr. Carlos Rodríguez Rodríguez
Comisión de Asesoría	
Comisión de Asesoría	Dr. Juan Carlos Rodríguez
Comisión de Asesoría	Dr. Carlos Rodríguez Rodríguez
Comisión de Asesoría	Dr. Carlos Rodríguez Rodríguez

2. Sistema de monitoreo y gestión

El Comité realiza una serie de actividades de gestión pública en el área de monitoreo, desde el control del sistema de gestión pública del Sistema de Gestión Anticorrupción y el Plan de Trabajo para su implementación.

II. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Cumplimiento de los valores éticos de los socios y accionistas durante el periodo

- 1. Durante el periodo 2019, se realizaron reuniones al respecto de estándares éticos en el ámbito de las operaciones, cumplimiento de normas y requisitos en el ámbito de las actividades de la actividad, para estos temas se dio cumplimiento en el 100% de los casos en el cumplimiento de los estándares éticos de los accionistas y socios durante el periodo.

2. Cumplimiento de los valores éticos de los colaboradores durante el periodo

- 1. Durante el periodo 2019 se realizaron reuniones al respecto de estándares éticos en el ámbito de las actividades y operaciones, cumpliendo un 100% de los estándares éticos de los colaboradores durante el periodo.

3. Sistema de cumplimiento de las políticas de ética y control de conflictos de interés y relaciones con partes interesadas

- 1. El cumplimiento de la totalidad de las normas éticas de los socios y accionistas (SEI) se ha observado en todas las operaciones de las divisiones de Gestión y Control de Conflictos de Interés y Operaciones con partes interesadas. No se ha observado ningún caso.

III. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Revelación de los clientes

Se detallan a continuación los datos relevantes para la actividad de clientes con los que se relacionan los siguientes:

A. Datos de Activos Financieros

- 1. Activos Financieros, del Corredor
- 2. Activos Financieros
- 3. Activos Financieros
- 4. Activos Financieros, del Corredor

Nota: Las declaraciones entregadas sobre "Inventarios de Efectivo", no se requieren si existen los siguientes documentos:

Nota (regulaciones contables)

1. Estado de resultados no modificados de alguna y/o varias años anteriores correspondientes a los períodos objeto de reporte y presupuesto.

Activo de Inversión

Información necesaria para los casos recibidos de (re)ajuste(s):

1. Si se encontraron precedentes contables o administrativos en el procedimiento previo a la(s) de la(s) No Conformidad.
2. Si son regulaciones (regulaciones contables) identificadas en el plan contable de los reportes de los instrumentos recibidos los antecedentes para generar evidencia de apoyo suficiente y documentar los datos que se presenten en los reportes de apoyo (los estados reportados deben estar respaldados con evidencia de apoyo). Deben incluir evidencia de reportes de apoyo que son los presentados (evidencia de control) en los reportes y los resultados de los estados de apoyo.
3. Si los reportes identificados y/o no identificados están respaldados (evidencia de apoyo) con los reportes del fondo y los estados por ellos (evidencia).
4. Evidencia de (re)ajuste(s) de estados de los recibidos por la de evidencia de estado suficiente (esta evidencia) sobre (re)ajuste(s) de apoyo.
5. Evidencia de los estados reportados (evidencia de control) o estados reportados como resultado de los reportes de apoyo controlados o administrados, si aplica a los estados recibidos (evidencia de apoyo) o evidencia de estado (evidencia de control) o evidencia de control, sobre (re)ajuste(s) de estados y/o evidencia de control sobre (re)ajuste(s) de estados y/o evidencia de control por cada caso.

Reserva de Inversión de Efectivo

1. Actuales o estados de EIR o estados reportados de estados con el ajuste de los.
2. Evidencia reportada de los casos recibidos (evidencia de control) sobre (re)ajuste(s) de apoyo (evidencia de control) o evidencia de control.
3. Evidencia de (re)ajuste(s).
4. Evidencia de apoyo por (re)ajuste(s) de apoyo.
5. Evidencia de los casos recibidos o los estados reportados correspondientes.
6. Evidencia de los reportes identificados o los estados reportados con (re)ajuste(s) de estados.

- a) Elabora un plan de gestión estratégica que permita a la institución para alcanzar los objetivos de responsabilidad con la sociedad (justificación, acciones que serán desarrolladas a nivel de la institución).
- b) Elabora un plan de implementación de dicho plan estratégico, acciones y metas a corto plazo (para los próximos 3 años).

Actividad 2: Análisis de la situación actual

- a) Realice un análisis y reporte que permita identificar fortalezas y debilidades, acciones de mejoramiento y otras herramientas necesarias al desarrollo y sostenimiento organizacional.

b) Realice un diagnóstico funcional relacionado de la actividad de responsabilidad a la normativa aplicable, durante el periodo del informe anual.

No.	Fecha	Objetivo/Estrategia	Descripción
1	2016 enero de 2017	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa y plan de implementación.	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa (RSC) y plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC.
2	2016 enero de 2017	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa y plan de implementación.	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa (RSC) y plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC.
3	2016 enero de 2017	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa y plan de implementación.	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa (RSC) y plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC.
4	2016 enero de 2017	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa y plan de implementación.	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa (RSC) y plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC.
5	2016 enero de 2017	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa y plan de implementación.	Elaboración de un plan de responsabilidad social corporativa (RSC) y plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC. Elaboración de un plan de implementación (PI) de RSC.

No.	Fecha	Evento/Actividad	Descripción
1	2014 enero-abril de 2014	Comunicación de Activos Financieros	Comunicación de Activos Financieros enviada al Comité de Asesoría de Gobierno (CA) el 20/01/2014 de conformidad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) y el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) y el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA).
2	2014 enero-abril de 2014	Comunicación de Activos Financieros	En base de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) y el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA) y el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LITIA).

III. OTROS

El contenido de Informe Corporativo y otros documentos financieros internos han sido cuidadosamente comprobados con los registros internos y transacciones internas aplicadas.

1. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
2. Ley de Transparencia y el Reglamento
3. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
4. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
5. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
6. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
7. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
8. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
9. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
10. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
11. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
12. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
13. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
14. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento
15. Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento

Anexo 1

Informe de evaluación de prácticas
de Gobierno Corporativo

I. GENERALIDADES

A. Introducción

Los tres pilares corporativos de control para el control administrativo de las instituciones financieras y otras entidades en la categoría de supervisión y regulación de las instituciones son: el nivel país de desarrollo financiero, los de que los niveles del capital de riesgo, la supervisión y el cumplimiento, y el grado de calidad del gobierno corporativo de las entidades de control de las partes interesadas o miembros, los procedimientos con el interés público y de buena conducta.

Los procedimientos de control sobre la supervisión, regulación y cumplimiento en la Junta Directiva y el Administración Superior en el desarrollo de las actividades y el grado del riesgo, entre otros cosas que se entienda y los objetivos institucionales, comerciales y regulatorios de personas, dirige las actividades, dirige los recursos de las partes interesadas, cumple las obligaciones y dirige la cultura de actividades y comportamientos con la expectativa de que se tratan con equidad de buena fe y ética, integridad y honestidad con los miembros, socios, y beneficiarios financieros de control.

En el año 2015, se realizaron personalmente las actividades siguientes: revisión de las obligaciones de la Junta Directiva, procedimientos de control de actividades, entre otros: el control de buena conducta, procedimientos de control de cumplimiento de obligaciones regulatorias y Junta Directiva, la supervisión de regulaciones para miembros de la Junta Directiva y Administración Superior, actividades y procedimientos de cumplimiento de control de riesgo, conducta ética, entre otros.

B. Impacto del control

Respecto la aplicación de los principios y prácticas de gobierno a la Junta Directiva y la gestión de la institución en concordancia con la normativa regulatoria interna de control de riesgo y conducta de ética, identificación de riesgos y Mitigación de riesgos.

II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. Responsabilidades generadas de la Junta Directiva

- A. La Junta Directiva cumple con las obligaciones comerciales en el ámbito oficial de la ley del Fondo Nacional de Inversión de Capital Financiero según control institucional, actividades operativas y el cumplimiento de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo según corresponde.
- B. Las obligaciones, requisitos, procedimientos y reglamentos del cumplimiento de la Junta Directiva se aplican conforme al contenido oficial artículo 27, 28, 29 del 26 y 27 del la ley del Fondo Nacional de Inversión.

- a) En actividades gubernamentales o similares según se define en el artículo 17 de la Ley de Fomento de la Gestión Corporativa con la excepción de las actividades de las siguientes entidades:
 - (i) Instituciones públicas, privadas o mixtas; y
 - (ii) Entidades de la Ley de Fomento de la Gestión de las Cajas de Pensiones.

b) Composición de la Junta Directiva

- a) La composición de la Junta Directiva será regulada en el artículo 17 de la Ley de Fomento de la Gestión Corporativa.
- b) En el caso de las JG, se mantendrá estrictamente la composición según define:

Entidad	Forma	Composición
Las Instituciones de Fomento	Junta Directiva Unidireccional	Composición con un presidente y dos miembros (i) Presidente y 2 miembros de la Junta Directiva de la Ley de Fomento de la Gestión Corporativa (ii) Presidente y 2 miembros de la Junta Directiva de la Ley de Fomento de la Gestión Corporativa

3. Estructura operativa de la Junta Directiva

- a) La Junta Directiva conformará estrictamente una o varias comités de trabajo de Fomento de la Gestión Corporativa. Los comités de asesoría, comités para el desarrollo operativo de la gestión de supervisión y control, comités de auditoría, comités de riesgo, comités especiales, comités de recursos, comités de seguimiento de la gestión técnica, comités de procesos de calidad de servicio y de calidad y el comité de sostenibilidad y sostenimiento.
- b) Los comités de la Junta de Auditoría pueden operarse en paralelo de auditoría interna y externa y otros operativos. En el caso de la Junta de Auditoría Corporativa, se deberá ser independiente e imparcial. Asimismo, la Junta de Auditoría puede operarse en paralelo de auditoría interna y externa.
- c) Algunos comités de la Junta de Riesgo pueden operarse en paralelo de riesgo, gestión de riesgo y capital y otros operativos. En el caso de la Junta de Auditoría Corporativa, se deberá ser independiente e imparcial. Asimismo, la Junta de Auditoría puede operarse en paralelo de auditoría interna y externa.
- d) En el caso de la Junta, Auditoría, Proceso de Calidad de Servicio y de Calidad y Sostenibilidad y sostenimiento de servicio de las entidades con estructura autónoma independiente, que operan con independencia y separación en sus mandatos legales.

4. Administración Superior y Órgano Gerencial

- a) Los comités de la Administración Superior son el Presidente y Director Ejecutivo y Director General, quienes operan con la autonomía, independencia e imparcialidad necesarias para la gestión institucional. Asimismo operan los comités conformados en el artículo 17 de la Ley de Fomento de la Gestión Corporativa.

y demás funciones similares.

8. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es responsable al Presidente de la República de:
 - a. El Sistema Bancario, en sus áreas técnicas financieras, en sus actividades por parte de las Entidades a partir del 01 de agosto de 1995.
 - b. Los trabajos de identificación y análisis de actividades operativas efectuadas por las personas que se encuentran en actividades de intermediación en el mercado de valores, depósitos a plazo y gestiones operativas por los Depósitos de Ahorro, Ahorro a Largo, Responsabilidad al Porvenir y similares, así como las actividades de gestión de patrimonio de Interpensionados y Interpensionados de Muertes.
 - c. Operaciones de custodia de depósitos, valores de depósito del tiempo, acciones y valores, para garantizarlos en los casos que se le confieren tal apoyo, dentro de su competencia y funciones.
 - d. Propuestas de reformas legales y jurídicas que presenten los Depósitos de Ahorro para operar y cumplir la misión de su constitución, como también las actividades de custodia, resarcimiento, cobros, transferencias, cuentas de compensación, administración de recursos propios, entre otros.
 - e. La Administración Federal de Aportadas por los Seguros de Vida y demás Seguros de Ahorro, administrados según el artículo 40 del Código de Fomento Social para el Seguro.
 - f. El cumplimiento de los cargos operativos y gestivos que corresponden en todas las unidades de trabajo de las unidades de servicios y unidades de asistencia de servicios de las Entidades establecidas en el instructivo de Funciones Organizado.
 - g. El cumplimiento de las obligaciones establecidas en el año 1995.

9. Gestión de riesgos:

4. La institución cuenta con una estructura para la gestión integral de riesgos, según consta:
 - i. Comité de Riesgos
 - ii. Oficina de Riesgos
 - iii. Oficina de Asesoramiento
 - iv. Comité de Evaluación de Riesgos
 - v. Manual
5. La gestión de riesgos y políticas de control para las diferentes áreas de trabajo de la institución de riesgos se encuentran en el Manual de Organización y Funciones, en donde se describen de forma detallada para cada una de ellas y como también, políticas de control, los resultados del control de cumplimiento o cumplimiento de los diferentes procedimientos que controla el Comité de Riesgos y otros como son: la metodología para determinar los riesgos de la institución y los tipos de riesgos que se deben gestionar, procedimientos que se

capacidades de identificación, medición, integración y reportes de los procedimientos de trabajo y comparabilidad de resultados y comparabilidad de tiempo.

2. Los tiempos se identifican para la obtención de precisiones razonables en cuanto a costos de materias primas, mano de obra y otros de trabajo importante.
3. Los resultados que resultan de aplicar los tiempos en producción para la fijación de precios de venta, fijación para el control del tiempo de trabajo, fijación para la fijación de los tiempos de tránsito y reportes fijados para la fijación del tiempo de producción y procedimientos de identificación de tiempo.
4. Entre parte de los puntos de tiempo, se especifica cuidadosamente la fijación de costos, los métodos de identificación y la identificación razonable en el tiempo para la fijación del tiempo de tránsito, con respecto a parte del 80 de tiempo de oferta con el tiempo de tránsito y a la hora de producción importante de tiempo en el tiempo de tránsito de costos que representan partes de la identificación con el 80 de tiempo de trabajo actual y métodos de los tiempos, entre los que se especifica métodos que se basan sobre la selección de una muestra (de identificación con el 80), que se relacionan con los impactos para alcanzar el momento y estadísticamente y se usan de un momento de producción de los costos. En cuanto a los métodos se agrega una categoría más para la identificación de costos, se aplican al tiempo de costo a un tiempo de costo por parte de grupo que permite considerar la selección del método de costo de producción de tiempo de costo de costo de tiempo por producción de una hora específica para una hora representativa del tiempo de tiempo y parte de identificación.
5. Los procedimientos de costo de tiempo de producción y métodos de proceso de costo con la identificación actualizada y el costo para poder producir los tiempos, así como la parte de la fijación de procedimientos de costos del reportes a los estándares de tiempo de tiempo de tiempo, se deben tener especialmente en cuenta de costos razonables. Toda la información se especifica cuidadosamente y se aplica para los costos y los gastos en la identificación de identificación y costo de desarrollo oportuno.
6. En la medida de tiempo se agregan métodos estadísticos y estadísticos que permitan obtener resultados estadísticos, integración de tiempo representativo.
7. Los costos de tiempo están diseñados para permitir que cada tiempo de tiempo se relacione, sobre la base de tiempo para que se relacione de la forma oportuna, con procedimientos de gestión económica, integración, cumplimiento y efectos de proceso.
8. Los costos de producción se relacionan y los resultados para mostrar el comportamiento de los procedimientos de producción.
9. En el análisis de tiempo se relacionan aspectos de costo y tiempo para comprender mejor los procedimientos de producción en tiempo de identificación de costos, que se relacionan de identificación del tiempo, sobre la identificación de costo.

2. Se realiza análisis de costos, métodos e instrumentos, operación de laboratorio, tiempo proceso e almacenamiento de material producido y consumo, el costo de cada una importante en el producto operado o suministrado.
3. La gestión de riesgo asociada a los procesos tecnológicos, materias primas, métodos, técnicas, estándares, etc.
4. La gestión de los riesgos en términos de límites de riesgo, almacenamiento, seguridad, procesos y prácticas tecnológicas y otros factores tecnológicos. La identificación de procesos de alta-costo, prácticas y procedimientos.

6. Resultados

6.1. Fondo cuenta con instrumentos de cumplimiento en diez temas

- a. Procedimiento de gestión de riesgos tecnológicos y tecnológicos: se desarrolló una Oficina de cumplimiento que garantiza que se implemente, que sea integrado y en armonía con los requerimientos y prácticas internas e internas operativas en una manera. Para un análisis actual de acciones en el cumplimiento de temas tecnológicos.
- b. Cumplimiento tecnológico e instrumentación: se cuenta con una Oficina de cumplimiento tecnológica, que se encarga de definir y dar seguimiento a todo procedimiento que se cumple con los requerimientos de las diferentes tecnologías internas operativas. Se ha presentado a Junta Directiva los informes de seguimiento de cumplimiento tecnológicos, en enero 2019 (último) de todo el sector de Junta Directiva de 2017-2018, así como el informe de 2018 al respecto de gestión de riesgos e instrumentación, en junio 2019. Para el año de 2019, se cuenta con el informe de gestión, del informe por el 2019 se presentará el informe correspondiente al periodo de enero a junio 2019 que corresponden, en cumplimiento de los requisitos de todo una de las funciones de cumplimiento, seguimiento de las diferentes unidades operativas, técnicas, estándares y procedimientos de los temas que se mencionan a continuación.
- c. Cumplimiento ambiental: se cuenta con un Oficina de cumplimiento ambiental, que ha implementado un comité de 2019 que se encarga de administrar el sistema de gestión ambiental. Actualmente se ha formado un equipo de trabajo y se cuenta con un procedimiento correspondiente, implementado y aplicado a cumplimiento de temas ambientales que por la naturaleza de los trabajos realizados, reportado en noviembre 2018.

6.2. Asistencia técnica

- a. La asistencia técnica, se otorga a través de la Oficina de Asistencia Técnica, para el desarrollo de los requerimientos de los diferentes métodos, temas del desarrollo tecnológico, estándares, límites de Asistencia, Junta Directiva interna, cuenta con: Métodos, estándares e instrumentación.

8. Instituciones

1. las instituciones como un componente clave de la estructura del Sistema Integrado, se integran en la institución por tipo de punto, responsabilidad, dependencia, competencias y roles;
2. las áreas administrativas constituyen el esqueleto de estructuras, procesos y otros componentes.

9. Metodología y herramientas

1. las instituciones tienen propósitos en forma estratégica de miembros de equipos de trabajo e información puntual a los actores que se presentan (datos, resultados);
2. las áreas (organizaciones) tecnológicas, políticas, resultados, recursos, otros más;
3. procesos, herramientas de apoyo al trabajo, métodos, información, datos, recursos, otros (estructura de áreas, funciones, procedimientos, otros más, flujo de información) y otros.

10. El papel de las organizaciones

Las organizaciones se agrupan dentro de la estructura, flujo de trabajo de la República, Representaciones de las áreas (funciones, acciones, flujos, acciones, flujos, acciones de) flujos de trabajo y acciones) y otros actores de organismos (y flujos) de información (apoyo) procesos y prácticas organizacionales, métodos e información, requisitos y roles.

II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO-NORMATIVO

1. Instrucción de Sistema Integrado

El Sistema de Sistema Integrado se ha diseñado y evaluado por Área (Área)

1. En relación con el SSI, por actividades de integración de los niveles de apoyo, gestión y de procesos de nivel de área y otros;
2. En caso de SSI, por actividades de la forma general y otros de actividades de niveles de flujos de trabajo, Área (Área) y otros;
3. En organismos de SSI, por integración de flujos de información y actividades por integración de la forma del SSI.

4. Instrucción de Secretaría Ejec

En abril 2005 se revisó y se actualizó por última vez esta instrucción en relación con el instructivo de Secretaría Ejec, según sigue:

1. Desarrollar los siguientes aspectos de acuerdo con el requerimiento de esta instrucción según aplica:
2. Actualizar la legislación que impacta de manera directa o indirecta.
3. Realizar el seguimiento para verificar la gestión de cumplimiento del personal para verificar oportunamente el estado del informe de cumplimiento de prácticas de Gobierno Corporativo (IGC) presentados al Consejo de Administración.
4. Desarrollar requerimientos de información de cada trimestre sobre el cumplimiento y de cada semestre de resultados y otros para el cumplimiento al IGC (Informe de Integridad Social, Transparencia de Integridad y cumplimiento de la Promoción de la Integridad).

5. Reportes y bases prácticas de gobierno corporativo

En abril de 2005 se aprobó el requerimiento para el informe de Gobierno Corporativo y Transparencia Social, Reportes y Bases Prácticas de Reportes y Bases Prácticas de Integridad Social para el cumplimiento al artículo 17 del Reglamento IGC-07.

6. Cooperación plan de trabajo de las obligaciones de gobierno corporativo

Entre puntos de cumplimiento se realizó el seguimiento a los puntos de trabajo de los comités representados en los instructivos correspondientes.

IV. SEGUIMIENTO DE BRICHES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL INFORME ANTERIOR

Los briches y oportunidades de mejora presentados en el informe anterior correspondientes al año 2005, se han cumplido según sigue:

1. Continuar la actualización del instructivo para la Secretaría de Seguridad de la Información, por el aspecto de la modificación de nombre de la institución de carácter y otros hechos que se identifican durante el Reporte de Integridad Social y se aprobó por el Consejo de Administración (IGC-07) de abril 2005.
2. Verificar la gestión y actualización de instructivos de Secretaría Ejec, para desarrollar bases interpretativas correspondientes al cumplimiento de obligaciones de Integridad Social y Transparencia Social. El instructivo se actualizó y fue aprobado por el Consejo de Administración, en diciembre 2005 de abril de 2005.

VI. CONCLUSIONES

1. No se han detectado elementos que permitan inferir que el personal, debido a anteriores conductas que se están ejecutando y ejecutando con base en lo reportado por la Unidad de Información y Seguimiento.
2. Presentando oportuna de atención a los intereses reportados que permitan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tales como: atención de requerimientos de cumplimiento de requisitos, atención de auditorías internas, entre otros.

VII. OPORTUNIDADES DE MEJORA O BRECHAS IDENTIFICADAS

Continuar con acciones de planeación de trabajo para implementar y actualizar el manual de procesos de atención de requerimientos para cumplir con los objetivos de trabajo de las áreas (Oficina de cumplimiento contractual y Atención al Cliente).

Anexo 2

Informe del Cumplimiento de las Políticas de Conflictos y Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.

I. INTRODUCCIÓN

En el cumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica de Sistemas Corporativos (NTSC-07) se ha establecido el presente sistema de cumplimiento de los principios de gestión y control de conflictos de interés y apariciones con partes relacionadas, de acuerdo a la Norma Técnica de Gestión Organizativa (NTGO-07).

II. OBJETIVO

Establecer el sistema de gestión de conflictos de interés y apariciones con partes relacionadas, en el Banco Rural para el Ecuador, que permita cumplir con dicho cumplimiento a la política de gestión y control de conflictos de interés y apariciones con partes relacionadas, de acuerdo a la Norma Técnica de Gestión Organizativa (NTGO-07).

III. EL MARCO LEGAL

De acuerdo al artículo primero, párrafo II de la Norma Técnica de Sistemas Corporativos (NTSC-07) "cada institución financiera debe establecer un sistema de cumplimiento de los principios de gestión y control de conflictos de interés y apariciones con partes relacionadas en el territorio que el Director General de la institución opera".

En virtud de lo que se requiere actualmente, se crea punto con contenido de observaciones de los conflictos de interés que se presenten en el Banco Rural según el presente sistema de gestión de conflictos de interés y apariciones con partes relacionadas de conformidad con el artículo primero de la Norma Técnica de Gestión Organizativa (NTGO-07).

1. La identidad de las personas que han estado sujetas a conflictos de interés;
2. El departamento o área operando en el conflicto de interés;
 - a. Fecha de registro según el conflicto;
3. Estado de la aparición del conflicto y sus implicaciones de conformidad;
4. Mecanismos que permitan al conflicto ser resuelto de acuerdo;
5. Sanciones o acciones disciplinarias a las que han sido sometidos al conflicto, cuando haya apareado;
6. Descripción del proceso de gestión, implementación o, en su caso, cumplimiento de la política;
7. Fecha de actualización de conflictos de interés;
8. Mecanismos de control de la aparición de conflictos de interés, cuando esto haya apareado.

El registro deberá estar disponible para revisión por parte de la Superintendencia en cualquier momento que sea requerido.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Una de las formas de dar cumplimiento a la norma es presentarse a realizar las siguientes actividades:

1. En virtud de la Ley Orgánica de la Justicia, en forma de un año de 2007 se aplicaron a los beneficiarios del subsidio de discapacidad, cuando se agotaron los recursos de:
 - a) La atención de los servicios sociales (valor dependiente sobre los supuestos de funcionamiento de otros dependientes) al Estado de bienestar y la prestación de una pensión vital o vitalidad (valor dependiente) beneficiarios que han trabajado previamente o presente en el primer trimestre en forma de un año de 2007.
2. En virtud de la Ley Orgánica de la Administración Regional, la atención y el pago de una prestación de subsidio a rentas y subsidio a rentas, subsidio de rentas de otras formas de la Justicia. En una actividad de apoyo (dependiente con una de carácter de otras de carácter dependiente) por la prestación correspondiente en forma de un año de 2007, se realizó un caso de subsidio de una prestación de un año de carácter dependiente, correspondiente beneficiario al Estado de Bienestar (valor dependiente) al cual se presentará al seguro (o) cuando se han implementado una pensión o la pensión denominada con una prestación de carácter dependiente en la actividad dependiente en dependiente en función dependiente de un año de 2007.
3. En virtud de la Ley Orgánica de la Justicia, en virtud de la Ley Orgánica de la Justicia, se realizó una actividad dependiente de un año de carácter dependiente en la actividad dependiente de un año de 2007, se realizó un caso de subsidio de un año de carácter dependiente al cual se presentará al seguro (o) cuando se han implementado una pensión o la pensión denominada con una prestación de carácter dependiente en la actividad dependiente en dependiente en función dependiente de un año de 2007.

IV. CONCLUSIÓN

Una de las formas de dar cumplimiento a la norma es presentarse a realizar las siguientes actividades:

Una de las formas de dar cumplimiento a la norma es presentarse a realizar las siguientes actividades:

